

REFORMA ACADÉMICA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Secretaría Académica

M6

SEGUNDA PARTE

*Antología
y
Guía del Alumno*

CIENCIAS SOCIALES, PRIMERA EDICIÓN 1994

HISTORIA DE MEXICO

CS

225

30

6

e. 2

F7
.5
U5
v.
pt

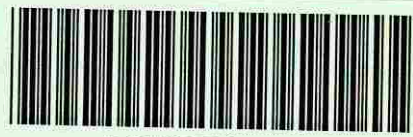
F1225

.5

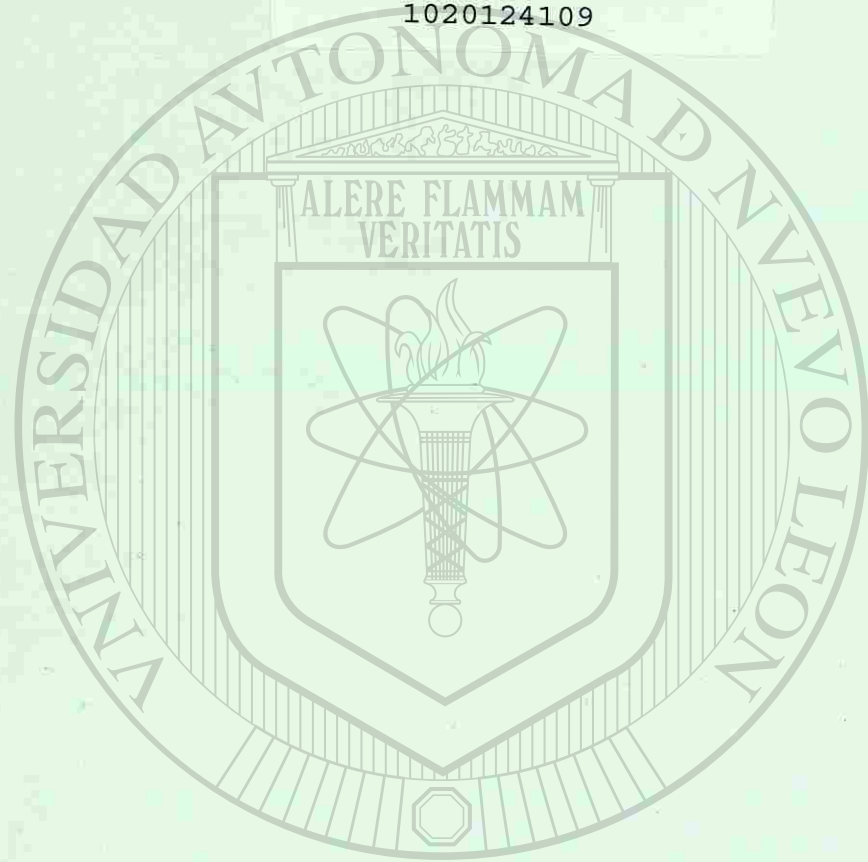
U530

V.6

pte. 2



1020124109



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIDAD IV

El sistema político mexicano



UNIVERSITARIO

UNIDAD IV

El sistema político mexicano

El reto principal al cual se enfrenta México en estos momentos es el de que todos sus estructuras estén encaminadas a un objetivo común: la modernización del país. Esta es una condición necesaria para lograr el desarrollo económico, social y político, dentro del contexto internacional en constante cambio.

México ha entrado en un proceso de transformación para recuperar el crecimiento sostenido de su economía, con el fin de elevar significativamente y de forma perdurable los niveles de bienestar de la población. En este sentido, la reforma económica constituye la alternativa para alcanzar dichos fines. Sin embargo, la reforma económica responde también a una necesidad política; sólo a través de una economía sana y vigorosa logrará México ser un país estable y políticamente fuerte.

La estrecha relación que existe entre las esferas, social, económica y política provoca que la reforma económica en la que México se ha embarcado venga acompañada por cambios significativos en el comportamiento de la sociedad y de los actores políticos. Hoy en día se han hecho evidentes las demandas de la sociedad por una mayor participación en el proceso de toma de decisiones públicas, así como la diversificación del panorama político; se considera que la reforma al sistema político mexicano es una condición indispensable para lograr una verdadera transformación del país.

Conocer algunos aspectos del sistema político se hace entonces necesario, para entender mejor la transición que México vive. En la etapa moderna del sistema político mexicano se aprecian (además de la configuración jurídica que no abordaremos aquí) algunos aspectos muy definidos que nos permitirán obtener una idea del desarrollo político de nuestro país y una visión del problema político actual.



FONDO
UNIVERSITARIO

1. EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO

El sistema político mexicano se configura alrededor de la figura del Presidente, que es de hecho una pieza fundamental en la caracterización del mismo. Según algunos autores (Cosío Villegas, González Casanova, Arnaldo Córdoba), el papel central que el Estado ha desempeñado en el desarrollo de México, corresponde al hecho de que el *poder ejecutivo ha sido fortalecido, como único camino para que el Estado represente tal papel*. Parece que cualquier otro tipo de organismo político democrático representativo, parlamentario o militarista no hubiera resultado funcional para el país (por lo menos eso se pensó hasta hace poco), ya que probablemente habría generado un estado permanente de lucha entre los diferentes grupos.

El período de la Reforma configuró jurídicamente el Estado mexicano, pero con la República restaurada (después del Imperio de Maximiliano), Juárez triunfante y su sucesor Lerdo enfrentaron el problema de mantenerse en el poder. Juárez y el gobierno liberal se plantearon las dificultades de imponer el equilibrio de poderes, y el federalismo.

Apareció la necesidad de un Ejecutivo fuerte, que concluyó en una solución de fuerza, solo que con ideología liberal y manteniendo en la forma, la Constitución del 57 que en los hechos fué derogada.

Porfirio Díaz fue el primero en establecer en México un poder hegemónico de clase e inició una etapa de desarrollo parecida a la de otros países latinoamericanos, sólo que con un Estado más estable y sólido, de carácter presidencialista y autocrático. Sin embargo, en materia de partidos políticos y de renovación de gobernantes, incluyendo la presidencia, el nuevo régimen no presentó alternativas. Díaz modificó la Constitución y se reeligió siete veces.

El movimiento revolucionario iniciado en 1910 dejó, en el terreno político un doble problema por un lado, muchos grupos políticos organizados en torno a diversos líderes (caudillos) protagonizaron una serie de luchas durante los años siguientes, manifestándose así el carácter divergente de los respectivos intereses de esos grupos; por otra parte, la Revolución dejó una parte de la población

políticamente movilizada, con muchas expectativas, que en cierto modo se encontró "disponible". Por lo que los constituyentes del 17 juzgaron necesario dotar de facultades amplias al ejecutivo para que resolviera las luchas facciosas, ya perceptibles dentro del grupo revolucionario, y para que además controlara las masas y sus líderes.

La Constitución de 1917 creó un ejecutivo extraordinariamente poderoso, considerando que para una época de reconstrucción y avance económico, podía estorbar una asamblea deliberativa (el Congreso), y ser necesario, en cambio, un ejecutor fuerte y dinámico.

El presidente ha dejado de ser una persona, ahora es una institución. La asociación y los conflictos de las masas se han institucionalizado; la alianza entre los diferentes grupos sociales constituyen el conducto del poder social. A partir de entonces, el **presidente lo podía todo**, desde conceder la tierra a los campesinos, hacer brotar como por ensalmo grandes industrias aquí y allá, conferir jugosas concesiones a quien él quisiera, decidir, si lo deseaba, un conflicto laboral a favor de los trabajadores, etc. En todo caso si había oposición, el poder presidencial estaba provisto de una carta que desde un principio aprendió a jugar con maestría: la carta de las reformas sociales. Cada período presidencial se significaba por su desempeño de diverso grado en la continuación de las reformas sociales; su realización es siempre parcial, pero está constantemente en juego.

2. EL PARTIDO OFICIAL

El gobierno de caudillos que surgió de la Revolución Mexicana encontró viejas soluciones a nuevos problemas, y algunas soluciones nuevas que se fueron generalizando. Pero el problema de la **sucesión del poder** no pareció tener solución, a pesar de las diferentes **alternativas** que se manejaron. Ninguna de estas alternativas pareció buena para solucionar el problema de la sucesión del poder.

Todas las sucesiones presidenciales estuvieron precedidas o acompañadas por rebeliones de caudillos. A fines de los años veinte se acentuaron las luchas de facciones y de clases. Los partidos políticos que por entonces aparecieron participaban de dos formas: vinculados a los caudillos en rebelión

(Partido Liberal Constitucionalista, fundado en 1916), o intentaban una política autónoma (Partido Cooperatista Nacional, fundado en 1917). Obregón y Calles, sucesor de Obregón, vieron varias veces cómo los partidos políticos podían cobrar vida propia en los procesos electorales.

2.1 El P.N.R.: Origen y funciones

Obregón no pudo reasumir el poder porque fue asesinado en julio de 1928 y a partir de entonces, el presidente Calles empezó a dar una serie de pasos que iban a reestructurar el Estado. Entre ellos incluyó la fundación del Partido del Estado. Y aunque la muerte de Obregón no es un factor determinante en la fundación del Partido, si es de suma importancia, dado que el sistema aún dependía más de las personas que de las instituciones. Así, en su Informe del 1º de septiembre de 1928, Calles anunció ante el Congreso que era hora de abandonar definitivamente el "régimen de caudillos" y de entrar en el "régimen constitucional". Con la fundación del Partido Nacional Revolucionario, los grupos y caudillos canalizarán sus fuerzas a través de una sola entidad: el partido oficial.

A raíz de la fundación del Partido, Calles se retiró de la disputa por la Presidencia, y se concretó a un papel tutelar; de esta manera, otros continuaban la tarea política con su apoyo y supervisión. Calles a partir de 1929 fue llamado "Jefe Máximo".

El PNR fue un partido de partidos regionales, de caudillos y políticos regionales, fue una verdadera coalición de fuerzas; adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista. A partir de entonces, el candidato a la presidencia de la República, era el "candidato del Partido".

De este origen se desprende que inicialmente el PNR desempeñó tres importantísimas funciones: contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción política administrativa para lograr las metas de la Revolución.

Cuatro años después de la creación (1933), para mejorar su funcionamiento, el PNR hizo unas reformas a sus estatutos. Los pequeños partidos

regionales que originalmente lo integraron, fueron liquidados, y el PNR se integró como Partido Nacional sin partidos, más centralizado y apto para regular desde el poder ejecutivo los movimientos políticos y electorales.

2.2 Transformación del Partido oficial: El PRM

No obstante, el Partido oficial no adquirió desde su origen ese carácter corporativo popular que lo distingue en la actualidad, sino que fue resultado de nuevas movilizaciones de masas que requerían a su vez de coaliciones de clases.

Cuando Cárdenas fue postulado como candidato del PNR a la Presidencia, recibió también el apoyo de Calles, pero su verdadera fuerza se sustentaba en los movimientos obreros y campesinos; en las masas y coaliciones populares. Por eso cuando fue elegido Presidente, se consideró con la suficiente fuerza para enfrentarse a la antigua dirección política, encabezada por el "Jefe Máximo" y satisfacer a la vez las crecientes demandas obreras y campesinas.

Calles utilizó el PNR para control al presidente, a través de la "disciplina de partido", pero finalmente fue retirado de la escena política y posteriormente expulsado del país (1935).

La crisis política de 1935 provocó una nueva etapa de lucha que consistió en que entrara el movimiento obrero al Partido del Estado. Las organizaciones obreras emergentes pretendían formar su partido, pero el PNR les hizo ver la conveniencia de que mejor se integraran a él. Posteriormente, los obreros quisieron organizar a los campesinos, pero el PNR y el Presidente Cárdenas fueron terminantes al respecto: sólo el PNR debía organizarlos. Así, en 1935 el presidente y el PNR empezaron a organizar la "Confederación Nacional Campesina" y en 1936, la "Confederación de Trabajadores de México".

En 1937, Cárdenas propuso la transformación del PNR en un partido de trabajadores, y a sus filas se sumarían los trabajadores intelectuales, las agrupaciones juveniles y el Ejército (debido a la enorme influencia militar que aún existía). Nació entonces el partido de la Revolución Mexicana, en 1938, diez días después de la expropiación petrolera y en pleno fervor popular. Los integrantes quedaron

organizados en forma de sectores: la Confederación Nacional Campesina, los sindicatos Campesinos y las Ligas de Comunidades Agrarias formaron el "Sector Campesino"; la CTM, la CROM, la CGT, el sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas formaron el "Sector Obrero"; los miembros del Ejército y la Marina formaron el "Sector Militar"; los cooperativistas, los artesanos, los industriales, los agricultores y comerciantes en pequeño, los profesionales y los empleados de la agricultura, de la industria y del comercio, formaron el "Sector Popular".

Los principios ideológicos del PRM (Partido de la Revolución Mexicana) constituyeron una mezcla de pensamiento neo-liberal y social de la Revolución Mexicana, del socialismo y del marxismo. El PRM postuló el respeto a la Constitución de 1917, en particular el principio de "No Reección". Reconoció la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de producción, y sostuvo el derecho de los trabajadores a contender por el poder político para usarlo en interés de su mejoramiento.

2.3 El PRI: La Revolución institucionalizada

La transformación del PRM en PRI siguió un largo proceso obediente a la lógica del poder, que después de la satisfacción de las demandas más urgentes de obreros y campesinos, como la reglamentación de la jornada y condiciones de trabajo y el reparto de tierras, imponía ahora nuevas alianzas de clases. Esta vez el proceso estuvo directamente encabezado por el Jefe del Ejecutivo y orientado por toda la nueva política del Estado, consistente principalmente en fomentar la industrialización y apoyar la inversión nacional.

El Estado en general y en particular los aparatos del Estado encabezados por el Presidente (Manuel Avila Camacho) contaron con la confianza y el apoyo de las antiguas y nuevas burguesías, debido a una coincidencia de intereses entre la clase política y las clases dominantes. En el nuevo Estado, la presencia de las clases medias fue notoria. La CTM y otras organizaciones obreras pasaron a la defensiva. El Estado pasó oficialmente del proyecto socialista a un proyecto democrático. Pasó del "Frente Popular" a la "Unidad Nacional", sobre todo debido al estado de guerra que el mundo vivía, debía pensarse en la unión de todas las clases para enfrentarse, si fuera necesario a cualquier agresión del exterior.

El proyecto del partido ahora consistía en institucionalizar la reproducción del sistema político, pero de acuerdo a una nueva correlación de fuerzas; es decir, serían atendidas las demandas prioritarias de todos los sectores de la sociedad, no sólo de los obreros y campesinos, como había sucedido en el sexenio anterior.

La lucha dentro y fuera del partido fue larga. En 1946 nació el Partido Revolucionario Institucional, con cuyo nombre no sólo se postuló que el organismo político lucharía en defensa de las instituciones existentes, sino que se sostuvo que en México la Revolución era ya una institución a cargo del Estado y de su Partido.

3. CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO

A partir de 1950 en que el PRI se considera hecho, funcionará así por lo menos treinta años más. Desde entonces hasta 1978 el PRI aparecería en el centro de un Estado Institucional con una oposición institucional (el Partido de Acción Nacional y el Partido Popular Socialista), lo que pone de manifiesto que uno de los elementos del sistema que sigue apareciendo débil, es el sistema político-electoral, desde luego asociado a la falta de democratización de sus procedimientos electorales.

3.1 Partidos y elecciones

Los Partidos de poder del siglo XIX que llegan al XX son el ejército y el clero. A ellos se añade en 1919, un partido que busca ser a la vez partido de poder y partido político: el Partido Comunista Mexicano. Clero y ejército son controlados definitivamente en los años cuarenta y continúan funcionando como parte del Estado. En cuanto al PCM, que siempre fue un grupo relativamente pequeño desde finales de los veinte fue controlado como Partido político y de poder en acosos sucesivos.

Sólo hasta 1978, con la reforma política aprobada por el Estado logró una igualdad formal y jurídica al lado de otros partidos electorales.

De las elecciones presidenciales de 1940 hasta las de 1976 los antiguos partidos de poder y el PCM no contaron en las luchas electorales. Su acción se redujo a presiones e influencias mediadas por el Estado y por los partidos políticos legales.

Así, en cuanto a opciones electorales, el período de 1940-76 presenta una hegemonía considerable, sólo a partir de 1968 el sistema político esboza algunos síntomas de crisis y cambio. El Partido de Acción Nacional, el Partido Popular Socialista, y un tercer partido fundado en 1954, (PARM), muy poco distinto del PRI, muestran persistentes esfuerzos por transformar las condiciones electorales y los procesos democráticos en su favor. El Partido Oficial maneja todo el proceso electoral con base en componendas o fraudes abiertos, que la oposición ha denunciado invariablemente, y que provocaron poco a poco un grave sentimiento de disgusto en la población entera.

Para 1970 los votantes disminuyeron considerablemente; entre la abstención y los votos para la oposición, el PRI obtuvo el 83% de los votos válidos, sólo logró el 49% del electorado probable.

Esto hizo pensar a los analistas que el PRI ya era un partido minoritario. Las elecciones de 1970 revelaron una crisis por los hechos que ocurrieron después de la masacre de Tlatelolco.

En 1976 la crisis se manifestó en otra forma. Al no presentar candidato a la presidencia el PAN y apoyar los demás partidos reconocidos al candidato del PRI (José López Portillo), el sistema electoral dejó de plantear la elección del presidente. En ese momento desapareció hasta el espejismo de la elección, al menos en lo que al presidente se refiere: el acto se convirtió en una mera consagración o sanción del "elegido" del PRI. El pueblo no eligió entre un candidato del PRI y otro del PAN o de un partido distinto.

Las diferencias y luchas sólo se expresaron en las elecciones de senadores y diputados.

De 1970 a 1976 aumentaron los electores probables y disminuyó el abstencionismo, cuestión que hubiera consistido en un éxito para el Gobierno mexicano, si al mismo tiempo no se hubiera dado la ausencia del PAN.

3.2 El abstencionismo

La crisis del sistema político se manifiesta

significativamente en la abstención y en la pérdida del carácter arbitral del Estado.

La abstención de los ciudadanos en el proceso electoral es un fenómeno que puede ser interpretado de diversas maneras: puede ser o no un índice de una oposición latente, puede corresponder a un sentimiento de desinterés o a un rechazo deliberado; puede ser la suma de conductas de una ciudadanía atomizada, etc. En todo caso es síntoma de las limitaciones de un sistema de partidos que busca expresar las luchas sociales y políticas.

En 1985, la crisis política se acentuó debido al crecimiento del PAN, que amenazaba con convertir al régimen del Estado en un sistema *bipartidista*. Entonces el Estado no pareció interesarse mucho en el abstencionismo, se interesó más en impedir un crecimiento del PAN, que ya se veía como el mayor peligro para el sistema, sobre todo tras sus triunfos en Chihuahua, Sonora y Durango. El abstencionismo se mantuvo e incluso aumentó. Al mismo tiempo se manifestó una crisis ideológica del PRI-gobierno, a la que se añadió un gran desprestigio y pérdida de legitimidad.

3.3 Las alternativas

Las manifestaciones de la crisis del Sistema Político Mexicano se agudizaron a partir de 1968. La crisis político-ideológica se acentúa a partir de 1971 en que la crisis económica se manifiesta en todos los terrenos y la deuda externa aumenta en forma exorbitante. Los aparatos del Estado han ensayado en los últimos dieciocho años diversas alternativas: un *modelo neopopulista*, intentado por el gobierno de Echeverría (1970-1976) que básicamente buscaba recuperar la posición hegemónica del Estado y atemperar la evidente inconformidad popular, nacida del 68. Para ello buscó atraer la juventud, extendiendo el voto a los jóvenes de 18 años (1970), a fin de incorporarlos a la lucha electoral y partidaria; y mantener al PRI en el centro de la escena política. El nuevo sexenio (1976-1982) acabó con la retórica populista, con los alineamientos internacionales con el Tercer Mundo, y cedió a las presiones del *liberalismo económico*, con efectos críticos para la economía mexicana. En el campo político-electoral se proyectó una reforma al sistema de partidos, y una reforma al PRI. De acuerdo con la nueva ley varios partidos

podieron obtener el registro provisional (PCM, PST, PDM). El PRI declaró nuevamente ser un "partido de los trabajadores", pero en nada modificó lo jerárquico y la centralización de decisiones en su interior.

4. LA REFORMA POLÍTICA DE 1977

A fin de enfrentar la crisis del sistema político y ante la necesidad de establecer nuevos cauces para la participación política y partidista. El Estado se apresta a reformar algunos aspectos.

En noviembre 4 de 1977 se presenta la iniciativa de la ley de reformas y adiciones a la Constitución. Y el 6 de diciembre de 1977 la iniciativa de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) que configuran el marco jurídico de la *reforma política*.

Las reformas constitucionales establecen la *obligación del Estado de asegurar la formación y desarrollo de los partidos políticos* a los que consideran "promotores de la participación del pueblo". Hay un reconocimiento constitucional mediante las modificaciones al artículo 41 de la importancia de las funciones de los partidos políticos a los que se les da un carácter de "entidades de interés nacional". Además, dichos cambios les concede un acceso permanente a los medios de comunicación. La reforma constitucional también establece la obligación del Estado de asegurar a los partidos registrados legalmente el uso de los medios de comunicación.

La reforma establece un sistema mixto que combina una forma de representación mayoritaria con otra de representación proporcional. La función de esta última de acuerdo con el texto de iniciativas de modificación a la Constitución es asegurar que "esté presente el mosaico ideológico de la República". La reforma permitió el registro de tres nuevos Partidos: Partido Comunista, Partido Socialista de los Trabajadores y Partido Demócrata Mexicano, que abre el abanico político tanto hacia la izquierda como a la derecha.

La reforma política concede un registro provisional a los partidos, que se hace definitivo si logran como mínimo el 1.5% del total de la votación. Según la ley, el partido minoritario es aquel que no excede del 60% de diputados elegidos por mayoría.

En el establecimiento del número de diputados se elimina el criterio demográfico y se establece un número fijo. La reforma política señala un total de 500 curules de los cuales, con el sistema mixto de representación que establece la reforma en principio 200, siempre serían ocupados por los partidos minoritarios. O sea que 300 de los diputados electos son elegidos por el sistema de representación mayoritaria, y 200 parte por el sistema de representación proporcional. Para efectos de la representación proporcional el país se divide en tres circunscripciones plurinominales.

En el Poder Legislativo se empieza a hacer efectiva la separación de poderes. La Cámara de Diputados representa una composición total de 260 diputados de mayoría (PRI) y 240 de oposición para alcanzar 500 que es el número total de legisladores que integran la Cámara.

El caso de la Cámara de Senadores presenta también cambios interesantes, ya que por primera ocasión llegan 4 senadores de oposición: 2 por Michoacán y 2 por el Distrito Federal representando al FDN.

El sistema electoral aún adolece de fallas. Prueba de ello son las modificaciones que experimentará la Ley Federal Electoral para adaptarla a las condiciones cambiantes del entorno nacional político.

Con el acceso de Miguel de la Madrid a la presidencia se acentúa la lucha por las alternativas. El nuevo gobierno (1982-88) intenta primero una *política nacionalista* con otra abiertamente antipopulista. Aplica una política económica de "austeridad" y se reestructura la deuda externa. En el terreno de las luchas democráticas, el gobierno tiende a apoyar un incremento en el juego de partidos, pero bajo la hegemonía del PRI. Sin embargo, la situación se presenta radicalmente diferente con respecto al PAN. Frente a las elecciones de 1985 (Gobernadores, Presidentes Municipales, Diputados), el gobierno no mostró la menor intención de reestructurar al Estado. El gobierno de Miguel de la Madrid termina en una grave crisis de hegemonía y credibilidad del sistema político.

5. LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL (1990)

A raíz de los comicios electorales de 1988, en que se dieron importantes y hasta violentos sucesos en torno a ellos, surgió la necesidad de revisar el *marco legal* en el que se llevaban a cabo las contiendas electorales. Las enormes dudas sobre la imparcialidad del *apartado electoral*, colocaron al tema en los primeros puntos de la orden del día nacional.

Luego de largas y complicadas negociaciones, en 1989 el PRI y el PAN lograron un acuerdo para reformar siete artículos constitucionales. Y en 1990, cinco de las seis fracciones parlamentarias (sólo el PRD votó en contra), aprobaron un nuevo Código Federal de Instituciones, y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Los comicios electorales de agosto de 1991 fueron la primera prueba de dicho Código. Después de ellos parece que se piensa en una necesaria etapa de reformas sucesivas y permanentes que en cada elección vayan ajustando las normas a las exigencias de una contienda electoral realmente democrática.

A continuación veremos algunas reflexiones que el sociólogo José Woldenberg (Nexos 170, Febrero de 1992) hace sobre esta legislación electoral y que nos permitirán conocer más sobre nuestro entorno político.

5.1 El proceso electoral

Instituciones y procedimientos

El órgano responsable de ejecutar y supervisar todos los procesos electorales es el Instituto Federal electoral, considerado como el depositario de la autoridad electoral y encargado de garantizar la imparcialidad de la contienda; las instituciones y procedimientos fundamentales son los siguientes:

a) Consejo General del IFE. Está formado por el Secretario de Gobernación, dos representantes de la Cámara de Diputados, dos de la Cámara de Senadores, representantes partidistas y consejeros magistrados (representantes de los ciudadanos). Se pretende que estos últimos, que presumiblemente son más imparciales tengan una mayor ingerencia en la preparación de las elecciones.

b) Consejos Locales y Distritales. Los organismos están integrados por representantes de partidos, consejeros ciudadanos designados por el Consejo General a propuesta de la Junta General Ejecutiva. Los Distritales tienen similar composición.

En este aspecto se busca afinar el procedimiento para que los consejeros ciudadanos realmente lo sean. El paso a un auténtico sistema federal electoral profesional, donde queden establecidos con claridad los mecanismos de ingreso, selección y promoción de ese cuerpo.

c) Mesas directivas de casilla. Para el nombramiento de los funcionarios de las casillas la legislación prevee un método combinado de selección por capacitación y nombramiento. Primero debe haber un sorteo (insaculación) de uno sobre cinco en relación con las listas nominales de electores, luego los sorteados reciben un curso de capacitación y finalmente son nombrados oficialmente.

d) Padrón y credenciales. Según la Constitución debe existir un Registro Nacional de ciudadanos que cumpla con las funciones que antes hacían los padrones electorales. El objetivo es el registro de todos los ciudadanos en edad de votar y la creación de una cédula de identidad. Este último aspecto, y después de muchas discusiones, se acordó que lleve fotografía. El proceso de registro se llevará a cabo en el Distrito Federal y Estado de México, en 1991, y se llevará a cabo en Nuevo León y otras Entidades de la República.

e) Tribunal Federal Electoral. Durante años la justicia electoral se procesó a través de las instituciones encargadas de la organización Electoral. En 1990 se transformó en Tribunal Federal Electoral. A este órgano compete resolver todos los problemas que se presenten en torno a los comicios electorales.

f) La calificación. La última instancia de procesamiento de los resultados electorales son los Colegios Electorales. Las resoluciones de los Colegios son definitivas e inatacables (Art. 60 constitucional). Sin embargo tienen que asumir como obligatorios los dictámenes del Tribunal.

g) Redistribución. La necesidad de "redistribuir" el territorio es cada vez más patente, por las disparidades que existen entre los distritos en términos de electores. E

se constata comparando Estados con Estados o distritos dentro de una misma entidad. Para ilustrar esto baste un ejemplo: Baja California Sur, con 157,672 ciudadanos empadronados, tiene derecho a dos diputados (el mínimo que señala la ley), Aguascalientes que le dobla en ciudadanos (337,528), tiene derecho a los mismos dos.

Para 1994, conforme a la misma legislación deberá hacerse una nueva distribución, y este es uno de los retos mayores del IFE y los partidos, ya que esta deberá ser lo más objetiva y neutral posible.

h) Las Juntas y el servicio profesional electoral. Las Juntas Ejecutivas (tanto locales como distritales) constituyen el cuerpo permanente de funcionarios del sistema electoral. De su comportamiento depende, en buena medida, la imparcialidad o no de todo el proceso.

5.2 Democratización de la representación

La representación ciudadana es uno de los puntos medulares de todo sistema político; en nuestro país, como en muchos otros, la participación política y electoral, se realiza a través de organizaciones políticas. Es aquí donde según el consenso general, se hace necesario revisar la legislación, ya que ésta aún tiene deficiencias importantes e incluso aberraciones.

a) Los partidos políticos. Los registros condicionados. Una de las piezas fundamentales de la reforma política de 1977 (LOPPE) fue la inclusión del "registro condicionado" como fórmula para reconocer e integrar a la lucha electoral-institucional a corrientes que hasta entonces se encontraba artificialmente marginadas. El reconocimiento de un partido se condicionaba a los votos que obtuviesen en la elección (más del 1.5% de la votación).

Entre 1979 y 1986, el registro condicionado jugó un papel medular, ya que contribuyó a ampliar el número de ofertas políticas que se presentaban al electorado y a remodelar el perfil de nuestro sistema partidista. Después de ese último año se canceló pero se retomó en 1990. Sin embargo, pareciera que en este sentido la ley permite una especie de círculo vicioso en el registro de los partidos, ya que aunque un partido no obtenga el 1.5% de la votación de una contienda electoral, puede volver a solicitar su registro condicionado para la siguiente elección.

Este proceso fomenta el crecimiento artificial de

los partidos que participan en comicios y siembra la idea de que el objeto es *aparentar* mayor democracia. Lo que quizá se pueda solucionar estableciendo que el partido que no alcance el 1.5% tiene que "descansar" obligadamente a la siguiente elección.

b) Los recursos de los partidos. En todo el proceso de organización, jornada, cómputo y calificación electoral, los partidos políticos deben jugar, según la ley, un papel fundamental de vigilancia. Tienen además una serie de recursos legales para impugnar acciones de los órganos electorales ya sea ante éstos mismos o ante el tribunal, deben y pueden tener representantes en todas y cada una de las casillas.

c) Las condiciones de competencia. Para nadie es nuevo que en nuestro país la competencia entre los partidos es francamente desigual. Recursos financieros, medios publicitarios, y sobre todo la simbiosis entre el PRI y no pocas instituciones estatales, conforman un escenario muy ventajoso para uno y desventajoso para los demás.

1. **Financiamiento.** El Consejo General del IFE asigna los recursos proporcional al número de votos y diputados de cada partido, establece además un financiamiento "por actividades generales". Es este último aspecto el más discutido, porque evidentemente este financiamiento extra legal beneficia al partido oficial, lo que sin duda afecta la auténtica competencia democrática.

2. **Medios de comunicación masiva.** Desde 1977, en las dependencias de la entonces LOPPE (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales) se enunciaron los derechos que los partidos políticos tenían en materia de medios de comunicación. A raíz de la última elección federal (1991), tanto en la prensa como en la radio se ha notado una apertura que lleva a que se recreen las campañas, denuncias e iniciativas de los partidos. No obstante, en lo fundamental la televisión sigue siendo un medio demasiado sesgado a favor del PRI. Y mientras en los medios (en la mayoría de ellos) no se reproduzca, como algo natural la pluralidad política que coexiste en la sociedad, el clima democrático no acabará de nacionalizarse.

6. VISIONES DEL PROBLEMA POLÍTICO ACTUAL

La *óptica partidista* es significativa en cuanto que refleja la evaluación política que hacen estas

instituciones de la realidad nacional. Cada partido realiza el diagnóstico que responde a sus circunstancias y necesidades políticas, matizando los aspectos de mayor relevancia para cada entidad. En el conjunto, emerge la imagen de la problemática que cada partido contempla como fundamental para el país en la actualidad.

Para el Partido de la Revolución Democrática (a través de la presentación de uno de sus promotores, el Partido Mexicano Socialista) la problemática política del país consiste en la "escisión profunda" entre el poder y el pueblo, donde el primero carece del consenso indispensable para perpetuarse en el gobierno. Este partido expresa de una manera tajante la tesis de la falta de representatividad del PRI, sobre lo que fundamenta el argumento de la necesidad de modificar el sistema político, confiando el control de los procesos electorales, pero sobre todo los de control político en un sentido más amplio, a los partidos políticos ("a la sociedad"), y excluyendo al gobierno de los mismos. El principio de que ni el gobierno ni ningún partido debe tener una representación dominante en los organismos políticos electorales, y de que se constituya una entidad independiente y autónoma para calificar las elecciones, es un fundamento esencial de la democracia; en este sentido, la tesis es incontrovertible. Sin embargo, el supuesto del que parte la argumentación -que contrasta con la de los demás partidos políticos en la oposición- responde a la realidad concreta de este partido (o agrupación de partidos) en cuanto a que parte del supuesto de que la ilegitimidad y/o ausencia de representatividad del PRI y del gobierno es privativa de éstos y no extensiva a otros partidos o agrupaciones políticas. En otras palabras, el PRD supone ser ampliamente representativo de la población mexicana, condición que es fuertemente debatible aún después de los comicios de 1988, tanto por los índices de abstención como por la problemática general de legitimidad que afecta al conjunto del sistema político, del cual aquel partido es componente integral. Las elecciones estatales posteriores a julio de 1988 demuestran que la importancia electoral del PRD es menor o igual que la entonces obtenida, y no mayor.

Para el Partido Acción Nacional la problemática política del país es doble y se resume en

dos conceptos específicos: por una parte la falta de respeto al voto y a los resultados electorales y, por otra, la mezcla y confusión entre el gobierno y el pueblo. Estos dos factores, según el PAN, son los que imposibilitan la democracia en el país e impiden el desarrollo económico. En el caso de este partido que mayor presencia nacional (de entre los partidos en oposición) ha logrado a lo largo de su historia, el énfasis sobre los procesos electorales responde a la naturaleza y realidad cotidiana: es el partido que más rápidamente podría capitalizar -en votos- un proceso electoral totalmente abierto y transparente. Dada su cobertura geográfica y fuerte concentración en algunas entidades y municipios del país, su capacidad técnica para avanzar en el terreno electoral -sobre todo en comparación con todos los demás partidos en oposición- hace evidente la razón por la que se confiere una importancia a la problemática electoral (tanto el voto como la naturaleza del PRI).

Para el Partido Revolucionario Institucional "el dinamismo de la lucha política y la búsqueda de un nuevo equilibrio en la vida política nacional demandan una revisión de las instituciones electorales. El PRI sostiene que la modernización de los procesos electorales conlleva el fortalecimiento de la división de poderes y la independencia del Poder Legislativo. En otras palabras, para el PRI el problema político de México de hoy se circunscribe a los problemas electorales que se experimentaron en 1988, por lo que es necesario introducir un conjunto de ajustes a la legislación electoral. Para el PRI la problemática política actual es reflejo de los inadecuados mecanismos de elección de los diputados y la representación proporcional, que facilitan una amplia presencia de los partidos de oposición en la Cámara de Diputados. Así como para los partidos de oposición la definición de la problemática política manifiesta intereses diagnósticos particulares, la postura del PRI refleja la perspectiva de un partido en el poder que enfrenta diversos tipos de dificultades para el mantenimiento legítimo de su posición hegemónica. Es decir, para el PRI no hay problemas en cuanto a representatividad (pues el PRI supone representar a la mayoría de la población), pero sí hay exceso de representación y oposición a través de los mecanismos de proporcionalidad.

Para los partidos políticos la problemática política se define de maneras diversas, aunque to-

convergen en la necesidad de llevar a cabo cambios, ajustes o modificaciones a los esquemas, procesos, instituciones o estructuras actuales. Todos coinciden en la existencia de un severo problema de representatividad aunque, como era de esperarse, todos atribuyen a los otros la falta de representatividad. Ante sí mismos, todos los partidos son mayoritarios y ampliamente representativos de la población. La consecuencia natural de estas posturas es que para los diversos partidos, los otros son entidades ilegítimas, lo que los lleva a concluir que sus representantes son espúreos. Aunque este factor constituya un componente más (y normal) de la retórica partidista, sus implicaciones políticas son fundamentales, pues implica que aún no existen las condiciones mínimas necesarias para que las diversas agrupaciones políticas y partidistas estuviesen en la posibilidad de entablar un diálogo conducente a la conformación de un nuevo proceso político y de las nuevas "reglas del juego" acordadas consensualmente.

7. LA REALIDAD POLÍTICA DE HOY

Independientemente del marco analítico que se utilice para la evaluación de la problemática del país, tres parecen ser las principales manifestaciones estructurales de la misma. *Primero*, las fuentes de poder en la sociedad se están diversificando, tomando obsoletos a la mayoría de los mecanismos tradicionales de representatividad. Esto ha llevado a la existencia de un "divorcio" entre la población y los órganos y entidades formalmente encargados de representarla. *Segundo*, el sistema político enfrenta una incapacidad política de hacer realidad la letra de la Constitución en materia de democracia. *Finalmente*, algunas de las estructuras del sistema político han formado murallas virtualmente infranqueables para la introducción de reformas políticas; tal es el caso, por ejemplo, de los principios sobre los que actúan los sectores corporativos, que tienen un interés creado en el mantenimiento del status quo. Cualquier modificación que se pretenda hacer en el sistema político tendrá, necesariamente, que romper con el actual funcionamiento de estas estructuras.

El problema de la falta de representatividad y representatividad afecta al conjunto de los partidos políticos. Independientemente de los clamores de los partidos de oposición respecto al PRI o de éste respecto a aquellos, la realidad tangible es que -en términos

generales- la problemática de representación afecta al conjunto de actores políticos por igual: lo que está cambiando es la realidad del país y ninguno de los partidos ha logrado transformar su actuación para ser exitoso en esta nueva etapa. No cabe la menor duda de que todos los partidos cuentan con algún grado de apoyo, núcleos de seguidores de mayor o menor tamaño; muy pocos de los ciudadanos de la República se sienten verdaderamente representados por los partidos. Muchos votan, en plena conciencia, por uno y otro partido; pero esto no equivale a sentirse representado. El mero hecho de que exista un voto de protesta o de que cambie éste de preferencia partidista (como ha ocurrido con el PAN y, recientemente, con el Frente Cardenista) indica que la población tiene poco arraigo partidista y que utiliza a los partidos, en forma circunstancial, para hacer valer (o, al menos, sentir) su inconformidad.

Hay síntomas y manifestaciones de la crisis de representación que pueden ser apaciguados o, de igual manera, pueden tornarse explosivos. Y no por ello dejan de ser síntomas. Quizá el mejor ejemplo de lo anterior es la legitimidad, cuyos índices pueden subir o bajar como consecuencia de diversos factores exógenos. El actual gobierno no logró una legitimidad electoral decisiva, pero -en el curso de tiempo- ha logrado consolidarse y afianzar esa legitimidad como gobierno. Esto es algo normal con un factor relativamente volátil como es la legitimidad. Pero lo que no va a cambiar por sí mismo o de manera circunstancial es la problemática más profunda de representación que afecta al conjunto del sistema político.

La crisis de representación no es problema privativo del gobierno o del PRI; afecta por igual al conjunto de partidos que hoy están en la oposición. Esto implica que sólo un cambio profundo en la estructura del sistema político podría fundamentar una recuperación de la representatividad. La segunda manifestación de la problemática política se observa en la incapacidad del sistema político para hacer congruente la retórica partidista (y gubernamental) con la realidad tangible. Esta problemática está igualmente presente en el ámbito político que en el económico: se relaciona con el abismo que con frecuencia existe entre el discurso político y las prácticas democráticas; entre el estancamiento

económico y las expectativas de crecimiento.

Esta distancia entre la realidad y el discurso tiene diversas causas y sus orígenes se remontan, por lo menos, al siglo XIX. Pero el problema no es menos serio y relevante en la actualidad. Una incongruencia profunda y que a nadie engaña es la que existe entre la plataforma y retórica del PRI con el discurso del propio gobierno: se trata de un divorcio entre dos concepciones del mundo que parten de principios radicalmente diferentes. En la medida en que esta distancia se incrementa, mayor será la incongruencia. De ahí el planteamiento de la necesidad de que el PRI responda a la realidad actual del país y compita por el apoyo del público elector.

La tercera manifestación de la problemática política se da entre los grupos de interés que tradicionalmente se han beneficiado del sistema político y los que no tienen acceso en la actualidad. Esta contradicción se gesta principalmente por la existencia de estructuras corporativas en las cuales se mezclan intereses económicos con los políticos, en detrimento de toda la población. Estas estructuras fueron creadas a partir de los años treinta con el objetivo de darle consistencia y fuerza al régimen post-revolucionario. La existencia de estructuras sindicales, campesinas, empresariales y burocráticas fuertes y responsivas a la autoridad gubernamental satisfacía objetivos políticos indisputables y legítimos: se estaba en un proceso de construcción de un nuevo sistema político, al que había que sustentar y dar fuerza.

Una evaluación de estas estructuras desde su nacimiento hasta el presente sugiere que, si bien se lograron los propósitos iniciales, los costos económicos, políticos y sociales de su funcionamiento —en conjunto y sin particularizar en las excepciones— han resultado devastadores. Buena parte de la crisis económica y política que el país ha venido experimentado desde finales de la década de los sesenta responde a los vicios de estas estructuras.

En la actualidad, el país se enfrenta a un proceso de cambio de enormes dimensiones tanto en el ámbito económico como en el político. Si bien el primero está siendo impulsado por el gobierno, el proceso de cambio político no es menos real, aunque

ésta aún no haya sido formalizado. En ambos procesos de cambio se da la presencia de los intereses corporativos como un agente dislocador; los intereses de estos sectores chocan con las reformas propuestas, lo que les da un enorme incentivo para erosionarlas, sabotearlas o impedir las. De hecho, la sola existencia de estas estructuras constituye un impedimento a la apertura política y a la reactivación del crecimiento económico.

La gran interrogante en el proceso de reforma reside dentro del propio gobierno. Las estructuras corporativas representan una doble identidad. Por una parte, éstas han sido los más leales apoyos del sistema político y del régimen desde su constitución; por la otra, sin embargo, en muchos casos también son la cuna de la disidencia política al propio sistema. En el proceso de liberalización económica, muchos de los intereses corporativos irán perdiendo capacidad de gestión y poder, lo que va a solidificar a la oposición y debilitar los apoyos al sistema. En este contexto, la interrogante estratégica de qué hacer con los intereses corporativos es prácticamente imposible de resolver si la mira se limita al corto plazo, pues abandonarlos y disolverlos sin más y de inmediato tendría un costo político monumental. Poniendo la mira en el largo plazo, sin embargo, la óptica es radicalmente distinta. En el largo plazo, la sola existencia de intereses corporativos habría cancelado la reforma económica y la política. Por ello, con la mira enfocada hacia el largo plazo la interrogante sobre los sectores corporativos no sería qué hacer con ellos, sino cómo llevarlos a cabo.

Las características políticas del régimen posrevolucionario y su origen hicieron natural cierto tipo de funcionamiento de los sectores corporativos y la promoción y arraigamiento de sus intereses. Así, aun cuando la realidad económica y política ha cambiado sensiblemente, la naturaleza histórica del régimen de gobierno explica la creación y fortalecimiento de las corporaciones, la modificación sustancial del funcionamiento corporativo indudablemente va a traer consigo una transformación de la naturaleza del régimen, y aunque una transformación de este tipo debe ser bienvenida, es importante reconocer las razones y orígenes del cambio. Se requiere una transformación no porque la naturaleza del régimen sea históricamente errónea,

sino por el abuso al que han llegado los grupos de interés corporativos, convirtiéndose en verdaderos desafíos a la existencia misma del régimen. La transformación aquí propuesta no implicaría el abandono de la promoción de diversas causas y objetivos que tienen plena legitimidad histórica, sino el desmantelamiento de los mecanismos e instrumentos que impiden las reformas política y económica, y con ello el bienestar del pueblo mexicano.

Los intereses corporativos minan la

.....

estabilidad política del país en la medida en que impiden la recuperación económica y erosionan a las instituciones políticas desde el interior. Por encima de todo, las estructuras corporativas representan, cada vez más, a intereses propios de los líderes de esas corporaciones y ya no a sectores significativos de la población. Su vigencia ha caducado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El sistema político mexicano

OBJETIVO:

El alumno analizará las transformaciones que se han presentado en el Sistema Político y los procesos democráticos, que a su vez han dado lugar al surgimiento y participación de nuevos partidos; todo con ello con la finalidad de lograr una mayor comprensión de la realidad política actual.

CONTENIDO:

1. El Sistema Político.

- El presidencialismo mexicano.
- El partido oficial.
- Crisis del sistema político.
- La Reforma política.

2. Visión actual del problema político.

META 1

Elaboración de un esquema sobre los antecedentes históricos que circunscribieron el origen y desarrollo del Sistema Político Mexicano: Constitución de 1917, el presidente, el partido oficial, la oposición.

ACTIVIDADES:

1.1 El presidencialismo mexicano, el partido oficial

- Después de leer la primera parte de este Capítulo, identifica los aspectos principales de los temas señalados y subraya lo que más se identifique con ellos.

Desarrolla en forma sintética los aspectos siguientes:

Importancia de la Constitución de 1917 en el fortalecimiento del ejecutivo:

Origen y desarrollo del partido oficial:

P.N.R. (1929) Calles. Ideología: _____

Funciones: _____

P.R.M. (1938) Cárdenas. Ideología: _____

Organización: _____

P.R.I. (1946) Avila Camacho

Proyecto político: _____

* Después de examinar el tema, elabora el esquema o cuadro sinóptico sobre estos elementos del Sistema Político.

1.2 Crisis del Sistema Político.

- Lee el tema, coméntalo en clase y escribe respuestas a los siguientes planteamientos:

- ¿Qué aspectos revelan con mayor claridad una crisis en el sistema político?
- ¿Cuál ha sido la participación de los partidos de oposición en la política nacional?
- ¿A qué se debe la abstención de los ciudadanos en el proceso electoral?
- ¿Qué alternativas presentaron los regímenes políticos a partir de 1968, para resolver la crisis política?

META 2

Elaboración de resúmenes comprensivos sobre los aspectos principales de la Reforma política de 1977 y la de 1990.

ACTIVIDADES

2.1 La Reforma política de 1977

- Lee el tema y trabaja en equipo, a fin de elaborar una lista de los aspectos principales que contempla la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*.

2.2 La nueva legislación electoral. COFIPE 1990

- Identifica y subraya las principales instituciones y procedimientos del Instituto Federal Electoral.

- Elabora un esquema anotando las características de estas instituciones y procedimientos:

Reforma política de 1977 (LOPPE)

- Objetivo de la Reforma: _____

- Partidos registrados a raíz de esta reforma:

1. _____
2. _____
3. _____

- Criterio que permite el registro de nuevos partidos: _____

Legislación electoral de 1990 (COFIPE)

Consejo General

Integrantes: _____

Función: _____

Consejos Locales y
Distritales

Integrantes: _____

Función: _____

Instituto Federal Electoral

Mesas Directivas de
Casillas

Forma en que
se nombran los
funcionarios: _____

Registro Nacional de
Ciudadanos

Objetivos y
funciones: _____

Mecanismo de
registro: _____

Tribunal Federal
Electoral

Función: _____

Colegios Electorales

Función: _____

META 3

Análisis y evaluación a través de ensayos de la participación de los partidos políticos y el electorado, en la lucha por la democracia.

ACTIVIDADES

- Lee de nuevo la parte correspondiente al origen y desarrollo del Sistema Político, comenta con tus compañeros y discute la importancia de los partidos y la participación de los ciudadanos en la política del país.

- Escribe una conclusión; el maestro te asesorará al respecto.

META 4

Descripción y discusión a nivel grupal de las visiones partidistas sobre el problema político actual, escribiendo conclusiones.

ACTIVIDADES

4.1 Visión actual del problema político

- Lee el tema e identifica la tesis que cada uno de los Partidos sustenta con respecto a la problemática política del país. Trabaja con tus compañeros.

Partido de la Revolución Democrática

Tesis: _____

Partido Acción Nacional

Tesis: _____

Partido Revolucionario Institucional

Tesis: _____

- Analiza en equipo el tema La Realidad política hoy; identifica y subraya las principales manifestaciones estructurales de la problemática política del país. Escribe con tus propias palabras la idea que obtengas de cada una:

- Crisis de representación:

- Incongruencia entre la realidad y el discurso gubernamental:

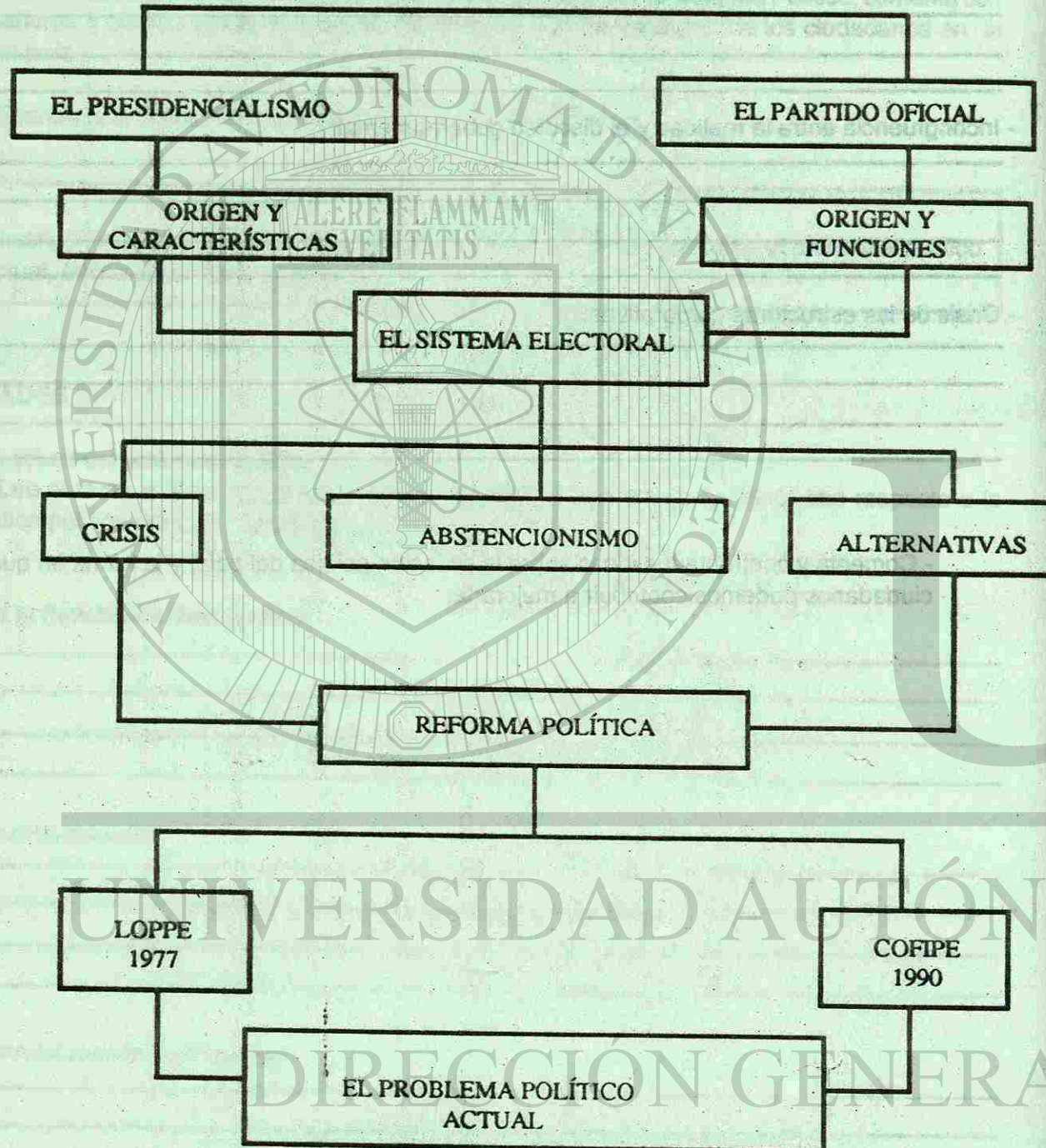
- Crisis de las estructuras corporativas:

- Comenta y confronta tus ideas sobre la situación política del país, y la forma en que los ciudadanos podemos contribuir a mejorarla.

ESQUEMA CONCEPTUAL

UNIDAD IV

SISTEMA POLÍTICO MEXICANO



UNIDAD V

Problemas sociales de México en la actualidad

UNIDAD V

Problemas sociales de México en la actualidad

I. POLÍTICA DÉMOGRÁFICA

1.1. El crecimiento de la población y las políticas demográficas.

Introducción

El crecimiento de una población está en función de dos saldos demográficos:

- El que se establece entre los nacimientos y las defunciones y
- La diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes.

La *tasa de crecimiento* de una población indica el ritmo a que ésta se incrementa y adquiere generalmente una forma exponencial. Esto se debe a que la población crece en razón proporcional a sí misma, de manera semejante a la forma en que aumenta la masa de una bola de nieve que rueda por una pendiente. Mientras más inclinada sea esta última, con mayor rapidez se llegará a formar un volumen de importancia. Así, la tasa de crecimiento demográfico expresa la velocidad con que aumentan o disminuyen las poblaciones.

Una tasa de crecimiento del 2%, por ejemplo, implica que habrá anualmente 20 habitantes más entre recién nacidos e inmigrantes por cada mil de los que había anteriormente, mientras que una tasa de crecimiento 0 indica que las defunciones ocurridas en el periodo correspondiente fueron equivalentes a los nacimientos, o bien, que la diferencia entre unos fue anulada por el saldo entre las salidas y los ingresos de migrantes.

De esta manera, pueden distinguirse *dos tipos* de crecimiento demográfico:

el **crecimiento natural**, que depende de la diferencia entre los nacimientos y las defunciones ocurridas anualmente al interior de un territorio; y el llamado **crecimiento social** o migratorio, que está en función de la diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes.

En cuanto a las consecuencias del crecimiento sobre el desarrollo, existen dos puntos de vista opuestos. Uno de ellos, que se ha manifestado en diversos momentos históricos, expresa preocupación por el crecimiento demográfico y hace énfasis en la limitada capacidad de la tierra para producir alimentos, debido a problemas relacionados con el rendimiento decreciente de los terrenos cultivables, con la también limitada disponibilidad de energía y de recursos no renovables y con la creciente contaminación del ambiente.

Por otra parte, quienes critican el anterior punto de vista argumentan que, a medida que los recursos se agotan, el aumento de los precios reduce el consumo y acelera la búsqueda de sustitutos, lo que reduce el cambio tecnológico.

Además consideran que el hombre sigue siendo el recurso supremo, ingenioso y creador, por lo que los beneficios del desarrollo podrán seguir generándose y distribuyéndose independientemente del número de habitantes que pueblan la tierra.

Sin embargo, ambas posiciones son extremistas. Si bien es cierto que se han producido cambios estructurales fundamentales en el equilibrio entre población y recursos que han alejado la posibilidad de un futuro colapso, también es cierto que los costos generados por el crecimiento demográfico difieren enormemente de un país a otro; estos no se refieren sólo a los recursos naturales, sino a todo el sistema social, administrativo y económico que determina las condiciones de vida de la población.

1.2 Evolución histórica de la población

El movimiento revolucionario de 1910-1921 alteró el proceso demográfico y desalentó el crecimiento de la población.

En este periodo hubo un descenso en el crecimiento de la población total, urbana y rural, e incluso en la población total y en la rural hubo

decremento de población. Algunos historiadores mencionan que hubo una pérdida del 10% de la población total. Muchos murieron y otros emigraron hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, al final de la lucha armada y con el surgimiento de un periodo institucional que impulsó el desarrollo económico y social del país, la fecundidad retomó sus niveles tradicionales.

Este hecho, aunado a un continuo y notable descenso de la mortalidad produjo las más altas velocidades de crecimiento demográfico. Hacia fines de la década de los 50s, se alcanzaron tasas cercanas al 3.5% en el mismo periodo en el que el mundo promediaba su más alta tasa 2.0%.

El inusitado crecimiento de la población mexicana, más rápido que el de América Latina en su conjunto se tradujo en la duplicación, entre 1950 y 1970, de los efectivos demográficos del país que pasaron de 25.7 millones de habitantes a cerca de 50 millones.

Para el año de 1980, el país contaba con una población de 66,846,833, con una tasa de crecimiento del 3.2 media anual, se nota una disminución en la tasa de crecimiento en relación con la de 1970 y de acuerdo al censo de 1990, en el país hay 81,249,645 habitantes. Esta cifra nos indica que México duplicó su población en los últimos 25 años, creciendo en el periodo de 1980-1990 a una tasa de 2.3% en promedio anual. En la actualidad, dicha tasa se estima en 1.9%. En el ámbito internacional con esa población, México se ubica entre los once países más poblados del mundo.

A pesar de que ese ritmo ha tenido un freno en los últimos años, el país continuará su crecimiento demográfico, pero lo hará de manera cada vez más lenta. En el año 2000 llegará a los 100 millones de habitantes y a mediados del siglo XXI tenderá a estabilizarse en una población cercana a los 140 millones de personas. Pero, en todo momento hay que tener presente que el incremento demográfico, implica problemas adicionales como son entre otros: 1. Generar empleos, 2. Vivienda, 3. Agua, 4. Transporte, 5. Contaminación, 6. Vigilancia, 7. Producción de bienes y generación de servicios para abastecer las necesidades de una población en constante crecimiento.

Los conceptos y el conocimiento sobre políticas de población

Al analizar la evolución de los fenómenos poblacionales en México durante el presente siglo, se impone la necesidad de estudiar, aún cuando sea someramente, las políticas y los planteamientos que se han formulado en relación a tales fenómenos. En otras palabras, no es posible ofrecer un cuadro completo de "la población de México". Sin tomar en cuenta las políticas de población propiamente dichas, y otras acciones públicas, sociales o privadas que han tenido un impacto demográfico.

Una vez abierta esta cuestión es necesario hacer algunas precisiones sobre el concepto de "política de población", pues alrededor de éste se han tejido numerosas confusiones. La primera, la más obvia aclaración es que las *políticas de población* no se reducen al "control natal" ni a "la planificación familiar"; más aún, tales políticas no se limitan al crecimiento demográfico por sí mismo, sino que *comprenden el vasto campo de fenómenos poblacionales, desde la natalidad y mortalidad, hasta la migración en todas sus formas y la distribución espacial de la población*. Sin embargo, tal vez la mayor dificultad estriba en la concepción más difundida a nivel mundial, que reduce la política de población a "política demográfica".

Este concepto usual se presenta bajo formas diferentes, pero con un mismo denominador. Así, puede citarse como ejemplo de su forma escueta y abstracta la definición que desde hace tiempo manejó las Naciones Unidas: **política demográfica** "Es, en sentido estricto, el conjunto de esfuerzos encaminados a afectar las dimensiones, la estructura, la distribución y las características de la población y, en sentido más amplio, los esfuerzos para regular las condiciones económicas y sociales que pueden afectar las demográficas". Es indudable que las acciones así definidas forman parte de una política de población, pero están lejos de agotar el campo de ésta.

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina) en 1983, elaboró un documento en el que consigna: se entiende por política de población la adopción, por el gobierno de un país, de medidas integradas a los programas socioeconómicos, que

estén deliberadamente orientados a influir sobre variable demográfica, ya sea como efecto principal, ellas o como efecto lateral previsto, con el fin de contribuir a armonizar las tendencias de la población con las del desarrollo.

Políticas de población en América Latina

En los años sesenta el crecimiento demográfico se considera, sin lugar a dudas, uno de los mayores problemas de la humanidad, particularmente si se observan los ritmos de crecimiento de la población en los países atrasados que logran niveles desconocidos en la historia.

Un grupo de jefes de Estado se pronunció a favor de la necesidad de políticas de población "controlistas" y en diversas regiones subdesarrolladas se dedican esfuerzos especiales para reorientar políticas gubernamentales. En América Latina se realiza una reunión sobre política de población y desarrollo, y durante todo este tiempo se genera gran cantidad de información periodística que tiene su origen fundamentalmente en los Estados Unidos. Se plantea el control de concepción como un derecho humano y se le dan diversos nombres como "planificación familiar", "paternidad responsable" etcétera.

Varios países latinoamericanos, frente al crecimiento demográfico similar al nuestro, pero con ritmos de desarrollo económico menores o estancados, establecen políticas orientadas a disminuir el ritmo de crecimiento natural de la población. En la mayoría de estos casos la incapacidad de los gobiernos y/o sistemas para lograr avances importantes encuentra una buena justificación: el elevado ritmo de crecimiento demográfico. Sin embargo, los pronunciamientos se dan en estos términos, ya que en la mayor parte de los países que se han declarado en favor de un crecimiento demográfico menor, la *anticoncepción* mal entendida como política demográfica, se establece aduciendo aspectos de salud de la mujer o la mencionada paternidad responsable.

En México, la influencia del tradicional poblacionismo, se observa en la legislación a través de las amplias *medidas de protección a la familia y la seguridad social*.

Política de población en México

Para hacer frente a la difícil situación del país a fines de los setenta, la gestión del presidente Luis Echeverría (1970-1976) emprendió la ya mencionada reorientación de la política económica propia del "desarrollo estabilizador" y propugnó por un "desarrollo compartido", cuyo principal instrumento habría de ser la inversión pública, con la subsiguiente creación de empleos y generación de bienes y servicios para los sectores más desprotegidos de la población.

Entre tales políticas ocupa un lugar destacado, por su efectos a largo plazo, la política de población reformulada en 1973, propuesta al rendir su tercer informe de gobierno, "Rechazamos-dijo el presidente Echeverría- la idea de que un puro crecimiento demográfico orientado a reducir la natalidad puede sustituir a la compleja empresa del desarrollo. Pero cometeríamos un grave error, si no adquiriéramos conciencia de la gravedad que tiene el incremento de la población y las necesidades que genera". *El objetivo central de esta ley* está plasmado en su artículo primero que dice: "regular los fenómenos que afectan al volumen de la población, su estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social."

Considerando en forma global, la ejecución de la política de población durante el sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982) presenta, con respecto al periodo anterior, los siguientes rasgos principales: El hecho más relevante es el establecimiento de metas de crecimiento demográfico para el año 2000, así como la consecuente implementación del Plan Nacional de Planificación Familiar y el cumplimiento de su meta global para 1982.

Son muy importantes también los intentos por definir objetivos y metas a nivel regional y en materia de migración interna.

Destaca igualmente la importancia que va cobrando el tema de la *integración de la mujer* en el desarrollo, que constituye uno de los aspectos cualitativos de mayor significación en la política de población.

Los temas relacionados con la fecundidad y la planificación familiar obtienen indudable legitimidad social y gran espacio político y académico. A la vez, aunque con un notable desfase, va creciendo el interés por las cuestiones relativas a la distribución de la población y la migración interna e internacional.

Durante el sexenio (1982-1988) del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se reconoció la magnitud del problema demográfico y afirmó que "ante la situación por la que atraviesa el país, la planeación del desarrollo se convierte en factor necesario para enfrentar con éxito la adversidad". A partir de entonces, se han formulado e implantado diversos programas nacionales de mediano plazo, programas regionales y especiales, así como planes de desarrollo estatales y municipales.

Dentro de ellos, cabe destacar, en relación con la política de población, el Programa Nacional de Población 1984-1988 (PNP) y los programas estatales en la materia. A partir de ese momento, y con la tácita ratificación de las metas de crecimiento demográfico para 1988 (1.9%) y el año 2000 (cerca de 1.0%), se emprendió la elaboración del Programa Nacional de Población 1984-1988, cuyos lineamientos y estructuras fueron aprobadas en septiembre de 1983. El PNP constituye el marco en que se desarrollan las actividades de ese régimen en cuanto a la política de población, y comprende siete programas específicos:

- * El Programa Nacional de Educación en Población.
- * El Programa Nacional de Planificación Familiar.
- * El Programa Nacional de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo.
- * El Programa Nacional de Dinámica y Distribución de Población.
- * El Programa Nacional en Materia de Población para la Familia.
- * El Programa Nacional en Materia de Población para los Grupos Indígenas.
- * El Programa Nacional de Investigación en Población y Desarrollo.

Con estos programas y acciones, la política de población del gobierno mexicano apoyó los esfuerzos por superar la crisis y las condiciones para un desarrollo social más equilibrado.

En el sexenio (1988-1994) del presidente Carlos Salinas de Gortari, los lineamientos generales que norman su política de población se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo en su Apartado 6.2.5.1. diciendo: "A pesar de la significativa reducción en la tasa de crecimiento de la población nacional durante los últimos años, las perspectivas de su incremento para las próximas décadas indican un reto muy considerable en términos de las ocupaciones productivas y los servicios que será necesario crear.

La política de población en el P.N.D. de 1989-1994

El objetivo principal de la Política de población es impulsar la reducción de la tasa de crecimiento demográfico, alentando la disminución de la fecundidad al mismo tiempo que se intensifica la lucha contra la mortalidad infantil. Dos vertientes relacionadas entre sí, destacan con la más alta prioridad, entre las acciones para impulsar el descenso de la fecundidad; por un lado, extender e intensificar la educación de las parejas en lo tocante a la planificación familiar, acompañadas de una suficiente, adecuada y accesible disponibilidad de servicios en esta materia. Por otra parte, estimular las transformaciones estructurales que se vinculan con cambio en el comportamiento reproductivo de las parejas, atendiendo a la evidencia de que, conforme se amplían e igualan entre los sexos las oportunidades de escolaridad y de empleo productivo, disminuye significativamente la tasa de crecimiento de la población. En nuestro régimen de libertades, la planificación familiar es decisión exclusiva de la pareja; es tarea del gobierno y de la sociedad fomentar la maternidad y paternidad responsables, y crear las condiciones para el desarrollo libre y provechoso de la familia.

En el aspecto migratorio, otro objetivo importante de la política demográfica es propiciar una distribución de la población congruente con el aprovechamiento eficiente de los recursos territoriales, moderando la emigración a las grandes ciudades fomentando el arraigo y promoviendo el fortalecimiento de ciudades medias como polos de atracción, de manera que se abata el flujo hacia las grandes concentraciones urbanas.

Se buscará un desarrollo regional y urbano armónico, equilibrado y congruente con la distribución

territorial de nuestros recursos constituye una pieza esencial para la modernización del país y para elevar el nivel de vida de la población.

2. PROBLEMAS URBANOS

2.1. Distribución territorial de la población

Introducción

Una vez abatidos los altos niveles de mortalidad y fecundidad, los gobiernos de numerosos países enfrentan ahora el problema de la *distribución inadecuada de la población*. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), este problema, así como determinados patrones de migración interna, constituyen mayor motivo de preocupación que otros aspectos de la problemática demográfica; fundamentalmente, por reflejar una alta dispersión en el medio rural y una alta concentración en las ciudades de mayor tamaño.

Esa desigual distribución no es producto del azar, sino de una serie de **causas**. Unas de las más importantes son las de carácter económico, entre las cuales se pueden señalar la estrategia de desarrollo adoptada, la distribución desigual de las inversiones, que favorece a las metrópolis principales en detrimento de otras zonas; y las oportunidades de empleo y de mayor ingreso que aparentemente ofrecen las ciudades. Entre las causas de índole social, se encuentran el afán de satisfacer necesidades básicas, tales como servicios de salud y educación; el atractivo natural que representa el alto nivel de vida que ofrecen las ciudades, ya sea real o supuesto; y la migración en cadena hacia las zonas urbanas que se establece a través de contactos con parientes o amigos.

A las *causas sociales* se suman las de tipo político, entre las que se cuentan la naturaleza de las relaciones entre los países en desarrollo y los desarrollados, que tienden a perpetuar tanto patrones inconvenientes de urbanización y de distribución de la población, como la insuficiente capacidad de los segundos para ejecutar planes, programas y estrategias tendientes a modificar dichos patrones.

Finalmente, están las causas de naturaleza ecológica, toda vez que el clima, la topografía y los recursos naturales disponibles ejercen una influencia directa sobre la distribución de la población.

En relación con la distribución de la población, se destacan en nuestro país dos problemas fundamentales: la acelerada urbanización del país y los contrastes entre la concentración y la dispersión de la población. Las cinco últimas décadas han sido testigo de la transformación de México de un país rural a uno predominantemente urbano. En 1950, sólo el 43% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes; mientras que para 1980 el censo de población nos señala un 66%, y se estima que en el año 2000 será de 75%.

Definición, causas y efectos de la urbanización

Definir el concepto de urbanización con rigor teórico presenta serias dificultades. Contribuye a ello la indiscutible conexión de este fenómeno con otros tan amplios y complejos como los de modernización y desarrollo económico. Sin embargo, existe consenso en cuanto a que la urbanización es un fenómeno multidimensional que se manifiesta en los órdenes básicos de la sociedad; el económico, el social, el psicológico-social, el político y el demográfico-ecológico. A la vez se acepta que una de sus dimensiones más notorias y necesarias de tomar en cuenta no obstante su alcance limitado, es la demográfico-ecológica.

De acuerdo con este punto de vista, la urbanización es "*un proceso de concentración de la población y de las actividades humanas en los puntos centrales del espacio*". Este fenómeno de concentración puede darse en las ciudades ya existentes o a través de la creación de nuevas localidades urbanas y se traduce en un aumento de la proporción de la población calificada como urbana.

Según esta definición los principales **elementos condicionantes de la urbanización** son: el crecimiento de la población urbana, la expansión física de las ciudades y la migración de la población rural a los centros urbanos. A su vez, cada uno de esos elementos es generado o fomentado por otros factores. Por ejemplo, el crecimiento natural de la población urbana es influido por el nivel y la distribución del ingreso, el grado de avance socio-cultural, la estructura por edad y sexo de la población, etc. La expansión física de las ciudades resulta de la movilización de la población y de sus actividades del centro de las metrópolis hacia su periferia, así como el propio

crecimiento demográfico de las zonas periféricas. Por último, la migración rural-urbana es generada por un doble juego de fuerzas, las que expulsan población rural y las que atraen hacia las ciudades, que son todas aquellas que representan para los migrantes, mayores perspectivas -reales o esperadas- de superación, principalmente económica.

Los efectos de la urbanización -mucho más patentes y comentados que sus causas- pueden clasificarse, a grandes rasgos, en dos categorías: los que se producen dentro de las ciudades (intraurbanos), y los que tienen lugar en el ámbito regional (interurbanos).

Nivel y ritmo de la urbanización

La *población urbana*, definida como aquella que se ubica en localidades de 15,000 y más habitantes ha crecido mucho más rápidamente que la población total del país. En lo que va del siglo XX ha crecido casi 30 veces, en tanto que la población total y la rural lo han hecho en casi seis y tres veces, en forma respectiva.

En este periodo es posible distinguir dos etapas: una de 1900 a 1940, en la que el crecimiento de la población total y rural fue constante (lenta), pero la población urbana casi se triplicó; y otra, de 1940 a 1985, cuando el crecimiento de la población urbana fue muy superior (rápida) al de la población total y rural.

Cabe hacer notar que el crecimiento urbano sin precedente de la segunda etapa coincidió con la adopción de un modelo de desarrollo que privilegió el crecimiento industrial, la expansión y el mejoramiento de las vías de comunicación y transporte, así como el acelerado crecimiento natural de la población.

El contexto urbano se diferencia del rural por la alta heterogeneidad inherente al tamaño y densidad de sus asentamientos. El vivir urbano implica cambios significativos en la estructura del empleo; debido a que en las ciudades las actividades campesinas y artesanales son sustituidas por otras, más complejas, relacionadas con la producción; en la relación del individuo con el medio, mucho más aislado, de la naturaleza; en la estratificación social, considerablemente más heterogénea, en el rol de la familia, claramente creciente en lo que respecta a la

economía, la educación y la socialización; en la interacción entre los individuos, más impersonal, superficial y de corta duración; en la separación entre las actividades cotidianas y las sociales, con la consiguiente segregación espacial de unas y otras; y, finalmente, en la movilidad territorial, ocupacional y social, que resulta mucho más intensa. Evidentemente, estos procesos se aceleran conforme aumenta el tamaño de las ciudades, por lo que se considera que un país está más urbanizado conforme su población urbana reside en ciudades de mayor tamaño.

Concentración y dispersión de la población

La mayoría de los mexicanos ha optado por residir ya sea en grandes ciudades y zonas metropolitanas, o bien en localidades rurales pequeñas. En promedio, durante el periodo 1910-1985, tres cuartas partes de la población del país residían en localidades mayores de 100 mil y en aquellas menores de 2,500 habitantes. Aunque la tendencia apunta hacia la concentración creciente de la población en las localidades mayores de 100 mil habitantes, en detrimento de las menores de 2,500, no ha dejado de ser importante la proporción que albergan estas últimas, 31% en 1985.

Además de la concentración de la población en unas cuantas ciudades, el otro aspecto que caracteriza a la distribución de la población de México es una gran dispersión en varias decenas de miles de pequeñas localidades esparcidas por todo el territorio nacional. En 1985, un poco más de 23 millones de personas, que representaban el 70% de la población rural y casi el 31% de la nacional, residían en poblados menores de 2,500 habitantes.

Esta condición de dispersión ha permanecido prácticamente constante en lo que va del siglo XX, de tal manera que entre 1910 y 1985 la proporción de la población residente en localidades menores de 2,500 habitantes, respecto al total de la población rural, pasó de 80.8% a 69.7%.

Las entidades federativas

El Distrito Federal ha dejado de ser la entidad federativa que concentra mayor población del país. De ocupar el séptimo lugar en cuanto al monto de población nacional que residía en ella en 1910, arribó al primero en 1940, y llegó a dar abrigo al 14.3% de

los mexicanos en 1970; desde entonces su participación ha ido en descenso, en tanto que la de su entidad vecina, el Estado de México, al experimentar un importante incremento, llegó a ocupar el primer lugar en 1985.

A nivel menor, las entidades que albergan las mayores proporciones de población en 1985 fueron Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Guerrero, en ese orden. De éstas, sólo Nuevo León ha manifestado una tendencia ascendente, lo que le ha valido pasar del decimosexto al octavo lugar en el periodo 1910-1985.

En 1985, la mitad de las entidades federativas concentraron la mayor proporción de su población en áreas urbanas y presentaron, en promedio, alrededor de un 66% de población urbana, aunque hubo algunas que bien podrían calificarse como de "alta urbanización", tales como el Distrito Federal (con 100%), Nuevo León (con 81%) y Baja California (con 78%), en tanto que otras, como Guanajuato (con 53.8%) y Campeche (con 56.4%, apenas han rebasado la frontera rural para incorporarse a una creciente urbanización.

LAS CIUDADES

La población no sólo se ha ubicado en un creciente número de ciudades, sino que algunas de éstas han llegado a constituir *zonas metropolitanas* entre las que destacan cuatro principales; la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. La primera ha ido incrementando su población a tal grado que para el año 2000 será la ciudad más poblada del mundo. Por otra parte, la zona metropolitana de la ciudad de México, que se mantiene como eje del sistema demográfico y urbano nacional, empieza a ceder su papel de "ejemplo exacerbado de hiperurbanización" frente al crecimiento urbano más impresionante que están registrando muchas ciudades en particular aquellas que en 1960 registraban un crecimiento lento.

México se aproxima hacia el año 2000 con un perfil claramente urbano, pero la urbanización de la crisis ha configurado una nueva transición: la transformación acelerada de *campesinos pobres* en *ciudadinos miserables*.

2.2 El problema de la vivienda y servicios básicos

Evolución de la vivienda

Otro indicador importante para explicar el proceso de desarrollo socioeconómico del país es la vivienda, o mejor dicho, la cantidad de vivienda en el país y las condiciones de las mismas.

La vivienda como satisfactor básico de necesidades humanas debe cumplir los siguientes objetivos:

- Proteger a sus moradores de las condiciones climatológicas desfavorables.
- Otorgar condiciones adecuadas de higiene.
- Permitir privacidad a sus habitantes.
- Permitir realizar actividades domésticas que proporcionen comodidad a los miembros de la familia.
- Contar con servicios públicos como agua, electricidad y drenaje.
- Asegurar la estabilidad familiar.

Para cumplir estas funciones básicas, las viviendas deben estar construidas con materiales duraderos y adecuados a las características climatológicas; contar con los servicios mencionados y ser habitadas por una sola familia, para que todos los miembros cuenten con espacios adecuados y suficientes.

Los datos de la cantidad de viviendas, así como sus ocupantes y número de habitantes por vivienda, de acuerdo con los censos, se muestran en el cuadro siguiente 2-1:

Cuadro 2-1: NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS TOTALES Y HABITANTES POR VIVIENDA EN MÉXICO 1929-1980

Año	Viviendas totales	Ocupantes totales	Habitantes por vivienda
1929	4,166,549	16,552,722	3.9
1950	5,259,208	25,791,017	4.9
1960	6,409,096	34,923,129	5.4
1970	8,286,369	48,225,238	5.8
1980	12,074,609	66,365,920	5.5

Fuente: INEGI

Tomo I. México, INEGI-SPP, 1985, p. 127

Los datos del cuadro 2-1 son bastante ilustrativos de la evolución de la vivienda en el país. Haciendo algunas comparaciones entre el crecimiento de la población y el aumento de las viviendas, se observa que, de 1929 a 1950, la población creció 1.5 veces, en tanto que las viviendas sólo aumentaron 1.2 veces; de 1950 a 1960, la población se incrementó 1.3 veces, mientras que la habitación subió 1.2 veces; de 1960 a 1970, el crecimiento de la población (1.4 veces) es mayor que el de las viviendas (1.3 veces), lo que provocó que el número de habitantes por vivienda creciera de 3.9 en 1929 a 5.8 en 1970.

De 1970 a 1980, el aumento de viviendas (1.4 veces) es superior al crecimiento de la población (1.3 veces), lo que hizo que el promedio de habitantes por vivienda disminuyera de 5.8 a 5.5. en esa década.

La atención al problema de la vivienda por parte del estado mexicano prácticamente se inicia en la década de 1930, y poco a poco el Estado se convierte en el principal agente promotor de la vivienda popular en el país.

Algunas de las acciones más importantes del Estado en materia habitacional son:

- * Creación en 1933 del Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas (BANHOUP).
- * En 1954 se crea el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAPO).
- * Construcción de cerca de 12,000 departamentos con el conjunto multifamiliar urbano Nonoalco-Tlatelolco.
- * Fundación, en 1954, del Instituto Nacional de la Vivienda. (INV).
- * Creación del Programa Financiero de Vivienda. (PFV).
- * En 1963, el Banco de México crea dos fideicomisos para atender la vivienda: El Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda (FOGA).
- * Fundación, en 1971, del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO).
- * En 1972, se creó el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del estado (FOVISSSTE) y el Fondo de Vivienda para los Militares (FOVIMI).
- * En 1977, se crea la Comisión de Desarrollo Urbano del Departamento del Distrito Federal (CODEUR).

Todas estas acciones demuestran la importancia que el Estado concede al problema de la vivienda, el cual, sin embargo, está lejos de resolverse cabalmente como lo muestran las cifras, sobre todo las de los censos de 1970 y 1980.

“Se estima que en 1970 las deficiencias habitacionales asociadas a las condiciones materiales de las viviendas hacían necesario que 1.6 millones de viviendas (19.4%) se rehabilitaran totalmente, 4.8 millones (57.4%) precisaban algunas reparaciones y debían rehabilitarse en parte, y dos millones (23.5%) no sufrían deterioro alguno... Si además de la insatisfacción de las necesidades mínimas de vivienda causada por el hacinamiento y deterioro de sus condiciones físicas, se considera la originada por la falta total o parcial de los servicios básicos de agua, drenaje y electricidad, se concluye que de las 8.4 millones de viviendas existentes en 1970, únicamente 630,000 (7.5%) cumplían con las normas mínimas recomendadas, 809,000 (9.6%) se mantenían en niveles ‘tolerables’ y casi 7 millones (82.9%) representaban alguna o varias deficiencias.”

En el cuadro siguiente, 2-2, se muestra algunas comparaciones de la vivienda de acuerdo con sus condiciones señaladas en los Censos IX y X de 1970 a 1980, respectivamente. De la observación de este cuadro se desprende además, que en la década de 1970 hubo un avance sustancial en las condiciones de vivienda del país, a pesar de lo cual los problemas habitacionales están lejos de resolverse y algunos se han agravado por los sismos de septiembre de 1985.

Cuadro 2-2: PORCENTAJE DE VIVIENDA EN MEXICO, SEGUN SU CONDICION (1970-1980)

Condición	1970	1980
Propias	66.0	67.9
No propias	33.9	20.9
Con drenaje	41.5	51.0
Sin drenaje	58.5	42.8
Con energía eléctrica	58.8	74.8
Sin energía eléctrica	41.1	21.8
Con agua entubada	61.0	70.7
No disponen de agua	39.0	28.4

Instituciones de vivienda en los ochenta

Las instituciones de vivienda más importantes durante la década de los ochenta han sido el Programa Financiero de Vivienda (PFV, a través del FOVI y la banca), el INFONAVIT y el FONHAPO.

El Programa Financiero de Vivienda (PFV) y el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI) son quizá las instituciones más maduras dentro de la gama de alternativas que el gobierno ha diseñado e instrumentado para resolver el problema de la vivienda.

Vivienda y PRONASOL

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), es el instrumento que el Gobierno de la República ha creado para emprender una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales. Se conformará con acciones de ejecución inmediata que gradualmente permitan consolidar la capacidad productiva de grupos que no la tienen, para impulsar su incorporación plena y en mejores condiciones a los beneficios del progreso.

El universo al que se orienta el PRONASOL, está conformado por los pueblos indígenas, los campesinos de escasos recursos y por los grupos populares urbanos que más resientan los problemas de las grandes aglomeraciones, y se encuentran marginados de los beneficios de éstas. Las áreas que recibirán particular atención son: alimentación, regularización en la tenencia de la tierra y vivienda; procuración de justicia; apertura y mejoramiento de espacios educativos; salud; electrificación de comunidades; agua potable; infraestructura agropecuaria y preservación de recursos naturales, todo ello a través de proyectos de inversión recuperables tanto en el campo como en la ciudad.

Situación de la vivienda, según el XI Censo General de Población

Según los resultados definitivos del XI Censo General de Población y Vivienda, en el país, el número de viviendas particulares habitadas registradas por el censo de 1990 es de 16,183,310, con un promedio de poco más de 5 ocupantes por vivienda. El porcentaje de viviendas integradas por un sólo cuarto es de 10.5, en tanto que las de dos cuartos constituyen el 23.5%

y las de tres o más cuartos el 65.5%. Se observa además un incremento en la proporción de viviendas que disponen de servicios.

Así, el agua entubada elevó su cobertura de 61% en 1970 a 79.4% en 1990. Asimismo, el suministro de energía eléctrica pasó de 58.9% en 1970 a 87.5% en 1990; y por último, el drenaje, que registró 41.5% en 1970 y ascendió a 63.6% en 1990. Cabe destacar que el Distrito Federal y los Estados de Aguascalientes, Colima y Nuevo León son las entidades que presentan los índices más altos de cobertura en cuanto a los servicios referidos.

Política de población en 1990

Las estrategias para tratar de resolver el problema social de la vivienda están contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (89-94) el cual establece lo siguiente:

Vivienda y suministro de servicios urbanos

Disponer de una morada digna y suficientemente provista de servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje sanitario, es un componente esencial del bienestar social, tanto como disfrute de satisfactores básicos directos, como por el claro impacto que éstos tienen en la salud de la población. Todos los mexicanos deben tener acceso a estos servicios.

En este campo hay sensibles rezagos y desigualdades que deben ser aminorados y corregidos con un amplio esfuerzo de colaboración social, resultado de la conciencia y la responsabilidad compartidas.

Suelo urbano

La ocupación legal, planificada y concertada de los espacios urbanos, y su uso adecuado, es la base del crecimiento ordenado de las ciudades y punto de partida para el impulso habitacional. Por ello, la regularización de la tenencia de la tierra y la creación de reservas territoriales, que permiten dar certidumbre legal en el uso y tenencia del suelo y evitar la conformación de nuevos asentamientos irregulares, son propósitos prioritarios de las políticas urbana y habitacional.

Algunos de los problemas habitacionales

actuales que no se han resuelto son:

- Déficit de más de 6 millones de viviendas.
- Conexión e instalación de tomas de agua, drenaje y energía eléctrica en más de tres millones de viviendas.
- Crecimiento acelerado de asentamientos irregulares en la periferia de las ciudades, por ejemplo las más de 3,700 colonias irregulares y más de 1,000 ciudades perdidas en el D.F.
- Condiciones deplorables de la mayor parte de las viviendas rurales.
- Hacinamiento y marginación de un gran porcentaje de población.
- Especulación inmobiliaria sin satisfacer las necesidades populares de vivienda.
- Encarecimiento de los materiales de construcción y por lo tanto de las viviendas, lo que unido al proceso inflacionario y a la crisis, impide que muchos mexicanos tengan acceso a una vivienda digna.

Existen graves rezagos en la disponibilidad de vivienda digna y adecuada. La construcción de vivienda, además de responder a una de las más sentidas demandas de la sociedad, permitirá fomentar la desconcentración y el arraigo, en concordancia con los criterios de la política regional. El esfuerzo en este sentido deberá ser enorme para corresponder a la magnitud del reto.

2.3. El problema de la contaminación Contaminación y problemas de escasez del agua

Los variados efectos de la contaminación (enfermedades y muertes), han despertado una cierta conciencia social sobre los peligros a que conduce la degradación del medio ambiente, y por esta razón ha nacido la preocupación por encontrar las armas más eficaces en la lucha contra este enemigo común.

La Ley Federal para prevenir la contaminación ambiental, fue promulgada en nuestro país en Marzo de 1971. Esta Ley define a la **contaminación**, como "La presencia en el medio ambiente de uno o más contaminantes o cualquier combinación de ellos, que perjudiquen o molesten la vida, la salud o el bienestar humano, la flora y la fauna, o degraden la calidad del aire, del agua, de la tierra, de los bienes, de los recursos de la Nación en general o de los particulares".

Los principales **problemas ecológicos** que

existen son los de: contaminación, desforestación, la caza inmoderada de diferentes especies de animales que están en riesgo de extinción y el uso desmedido de los recursos renovables y no renovables.

Respecto a la contaminación ambiental, ésta se divide en contaminación del aire, agua, suelo y alimentos entre otros, y entre las **fuentes contaminantes** pueden enlistarse las siguientes como más importantes:

1. Contaminación doméstica: basura, aguas negras, detergente.
2. Contaminación agrícola: fertilizantes y plaguicidas.
3. Contaminación industrial: industrialización desordenada, residuos, gases, ácidos, polvos, etc.
4. Contaminación urbana: ruido, smog, visual.

El problema de la contaminación del agua se ha venido acrecentando tanto que en muchas partes ya no se puede usar para servicio alguno. En México, no hay ciudad que no tenga problemas de contaminación de agua, sin embargo, las de mayor gravedad en este problema son las que tienen una infraestructura industrial como es el caso del Distrito federal, Monterrey, Guadalajara y las ciudades que cuentan con extracción y/o procesamiento del petróleo como son: Coahuila de Zaragoza, Cd. del Carmen, Cadereyta Jiménez y otras.

El *problema del agua* se ha venido acrecentando desde un tiempo atrás, principalmente en las grandes ciudades. El problema de la insuficiencia de este líquido se agrava cada vez más, sobre todo en áreas en las que muchas familias han asentado sus viviendas de manera improvisada; esto, aunque el lugar carezca de condiciones apropiadas para vivir ya que los bajos ingresos de estas familias les impiden hacerse de un terreno o una vivienda con los servicios urbanos indispensables.

Los asentamientos espontáneos o colonias proletarias están siempre necesitando este vital líquido, mismo que es proporcionado (de manera muy deficiente) por las autoridades mediante el servicio de pipas.

Pero el problema del agua estriba en buena medida en la forma o medio de **racionalización**, ya que mientras que unos sectores de la población (los de

gente de bajos ingresos) carecen de este servicio parcial o totalmente, hay otros en los que disponen de él las veinticuatro horas del día y aparte, cuentan con albercas o cisternas.

La escasez y la contaminación del agua se suman y la situación en cada vez más crítica, más aun, cuando este líquido tan importante es aprovechado en mayores cantidades, por un pequeño grupo de la sociedad y no de una manera igualitaria. Aparte de que, su abasto es cada vez menos proporcional para los habitantes de las ciudades.

En el D.F., en el año de 1974, se consumían 42 metros cúbicos por segundo y a pesar de la alta cantidad, resultaba insuficiente para resolver el problema de toda la población. Debe aclararse además que, estos 42 metros cúbicos de agua se convierten en más de 30 metros cúbicos de aguas negras. El problema de la contaminación de las aguas urbanas es que van a descargar a los arroyos, ríos y lagos. Otras, incluso, a las playas. En realidad, el problema es grave porque la contaminación doméstica o contaminación del agua en las casas es tanta que "es de todos sabido sobre los ríos muertos que se forman en las grandes ciudades, que por el contenido de los desechos en grandes cantidades no permite que las bacterias se den abasto para lograr una transformación orgánica en sus componentes primarios. El otro problema son los detergentes que no son **biodegradables** y sí altamente venenosos para la fauna de los ríos".

Estos detergentes aparecieron en el mercado alrededor de los años sesentas y "reemplazaron al jabón como principal elemento de limpieza para usos domésticos e industriales que manejaban billones de dólares. Sin embargo, los laboratorios investigadores no prestaron atención a cierta faceta de este triunfo tecnológico; nadie se preguntó qué efectos se producirían cuando se empezaron a evacuar por los desagües cantidades ingentes de nuevas sustancias sintéticas", que no podían ser regeneradas o desechadas para que el agua quedase limpia, sino por el contrario, las aguas quedan con un alto grado de contaminación de detergente, dañando con ello a los ríos e incluso las corrientes subterráneas.

Otra fuente de contaminación del agua también de altos alcances es la contaminación con

petróleo y pesticidas, que han causado serios problemas a la flora y la fauna marina y de los ríos. Por ejemplo, en 1978 Excelsior sacó una nota en la que decía: "Salina Cruz; Oaxaca -un año tienen de plazo 2,000 pescadores para buscar otra ocupación. La refinería de Pemex arroja ya sus desechos... 'aquí pasará lo que pasó en Coahuila de Zaragoza, donde ya no hay pesca', dijo el presidente de la sociedad cooperativa pesquera, José Leovigildo Cruz, y agregó: El camarón se acabará, el criadero ya está contaminado. Es momento que las autoridades intervengan y no esperen a que ocurra un desastre económico. No estamos contra la refinería, porque entendemos que es el progreso, pero hay sesenta mil personas que viven de la pesca en esta zona".

La contaminación de las ciudades

Una de las características más sobresalientes de las ciudades es el deterioro ambiental. La contaminación que ha cambiado muchos aspectos de la vida de la ciudad de México, principalmente, sin dejar muy lejos a Guadalajara y Monterrey. En México son muchas las ciudades que por la concentración de la fuerza de trabajo y consecuentemente la producción se han visto con un alto índice de contaminación. Aquí, las fábricas, los automóviles y los hogares están haciendo cada vez más grave este problema.

Las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey son las ciudades de mayor padecimiento por la polución. Diariamente en ellas se producen miles de toneladas de basura, en el aire hay toneladas también de polvos de los más diversos provocados por las chimeneas de las fábricas, los automóviles y por los muchos hornos de ladrilleras que en distintos lugares no muy alejados de la periferia de la ciudad se encuentran. La elevada contaminación ambiental de la ciudad de México en los últimos años, a causa de las grandes cantidades de sustancias químicas industriales, ha deteriorado numerosos aspectos del medio de vida de millones de personas en el área metropolitana, destacándose entre ellos el cambio de clima, modificaciones en los sistemas de sobrevivencia de la gran capital.

El problema de la contaminación en las grandes ciudades mexicanas es ya tan grave que ya se requiere en algunas de ellas, medidas o aparatos de oxigenación como los utilizados en Tokyo y otras

ciudades japonesas. Los ciudadanos japoneses ocurren a pequeñas casetas, tipo telefónicas, se ponen una mascarilla que cubre boca y nariz, depositan una moneda y, obtienen oxígeno puro y después de recibir su dosis, continúan en sus trabajos o actividades de rutina.

En México, el problema de la contaminación es ya como en el Japón, y aunque hay "instituciones privadas, oficiales y de todos tipos estudian, critican, legislan, analizan y hacen o intentan hacer todo lo que esté a su alcance, pero la contaminación avanza inexorable y rápidamente". Y es que, la industrialización se ha desarrollado tanto que, "si la cultura mexicana ha de identificarse con los tiempos que corren con el proyecto de modernización capitalista, la cultura de las catástrofes económicas que ocurren cuando las flamantes chimeneas revientan modos de producción de subsistencia y autoconsumo con apenas un comercio de centavos...no podrá olvidar la cultura de ejidos despojados y desaparecidos."

La contaminación es ya un problema característico de los tiempos modernos y las enfermedades que con mayor frecuencia padece el hombre (y la sociedad) son también producto de estos tiempos.

Los *males psicosomáticos* son propios de la época. "Las grandes ciudades como el Distrito Federal generan enfermedades psicosomáticas que se manifiestan en padecimientos como el vitiligo (manchas blancas en la piel), las alergias, las úlceras gástricas...el nerviosismo y hasta el infarto al miocardio, dijo el doctor Vicente Rivera Melo, jefe del departamento de Salud Mental de la Dirección de Salud Pública en el Distrito Federal.

Fuentes que contaminan

Se menciona al automóvil como una de las principales fuentes de contaminación. Sobre este problema el periódico *Excelsior* sacó una nota el 9 de febrero de 1978 en la que decía: "Un millón de litros diarios de gasolina se pierden por mala combustión". Señala el diario que: "En ese año circulan en el área metropolitana (del D.F.) poco más de un millón y medio de vehículos y que, según muestreo en diferentes delegaciones, en el D. F. 66% de ellos funcionan defectuosamente. En la misma nota señala que el

desperdicio de gasolina produce aparte de la pérdida de dinero, también enfermedades en los ojos, garganta y vías respiratorias. Además de envenenamiento constante en la sangre por carbohemoglobina, así como problemas en los pulmones".

Otro contaminante que ya es motivo de preocupación en las grandes ciudades industrializadas y con un alto número de vehículos es el **plomo**. En la ciudad de México, el agua, el aire y los alimentos enlatados contienen alta cantidad de este metal, mismo que provoca en el ser humano y en los animales una enfermedad denominada "Saturnismo".

3. LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Introducción

El desarrollo económico entendido como el crecimiento sostenido de la producción de bienes y servicios y el mejoramiento en los niveles de vida de la población ha estado históricamente determinado, entre otros, por los siguientes factores fundamentales:

1. Cambios en las técnicas y aparición de nuevas formas de producción que permitieron una mejor utilización de los recursos existentes.
2. Acumulación de capital, incremento del ahorro y aparición y fortalecimiento de un sistema financiero.
3. Existencia de personal alta y medianamente calificado y nuevas formas de organización de trabajo.
4. Fuerte sentido político y de nacionalidad junto con otros elementos culturales de cohesión social, características que se manifiestan en forma diferente en cada país y en cada época.

A pesar de que México se ha colocado en lugar significativo por el desarrollo de su aparato productivo entre los países del tercer mundo *no ha logrado todavía distribuir los beneficios del desarrollo, entre amplios sectores de la población en aquellas áreas que se distinguen por su relativa prosperidad; menos aún en aquellas regiones que han permanecido estancadas ó que sólo han experimentado avances reducidos.*

Uno de los mayores problemas de México,

derivado del modelo de crecimiento de las últimas décadas, lo constituye la concentración del ingreso en pocas manos. Esto acarrea una serie de consecuencias negativas para la población, entre las que se destacan:

- Bajos niveles de vida en general.
- Poca capacidad adquisitiva. (Bajos ingresos).
- Analfabetismo y niveles educativos muy bajos.
- Desnutrición y problemas de alimentación.
- Insalubridad y malas condiciones higiénicas.
- Poca capacidad de ahorro interno.

Para evaluar cuál ha sido el beneficio del crecimiento de la estructura económica de México, se debe analizar en qué medida ese crecimiento incide en el bienestar de los mexicanos. En primer lugar, se puede calcular la magnitud del producto interno bruto per cápita, que en general presenta un dinamismo menor que el crecimiento de la estructura económica. La manera de lograr que el sistema económico se refleje en la estructura social, política y cultural armónica es proporcionando empleos bien remunerados, lo que implica estabilidad política y posibilidades de ampliar la base cultural del país.

Análisis crítico de la distribución del ingreso en México

Hemos visto en el desarrollo del presente capítulo, Problemas Sociales de México, que en nuestro país más que desarrollo lo que se ha dado es crecimiento económico.

No hay que olvidar que el desarrollo tiene dos manifestaciones principales como son, en primer lugar, un aumento en la producción y sobre todo en la productividad, pero principalmente un incremento o mejora en el nivel de vida de la población en su conjunto.

En México se ha dado el crecimiento de la economía a través del incremento anual del PIB, lo cual se ha traducido en mejores niveles de vida para la población. Esta se refleja en la *mala distribución del ingreso y sobre todo en la concentración del ingreso en pocas manos.*

Quizá una de las consecuencias más negativas del modelo de desarrollo (o más bien de crecimiento)

adoptado por nuestro país sea la mala distribución del ingreso. Situación que se traduce en bajas condiciones de vida para amplios sectores de la población y que se manifiesta en una serie de aspectos negativos que la tienen sumida en el atraso. Algunas de estas manifestaciones son:

- Bajos niveles educativos para la población.
- Desempleo y subempleo.
- Bajos ingresos para buena parte de la población económicamente activa.
- Malas condiciones de la vivienda de muchos habitantes del país.

En fin, la lista se podría ampliar, pero en síntesis, la distribución del ingreso ocasiona bajos niveles de vida para amplias capas de la población, y esto a su vez frena el desarrollo socioeconómico.

Otra consecuencia importante del problema es la cuestión educativa que presenta problemas derivados de la mala distribución del ingreso y obliga a mucha gente a trabajar para percibir ingresos que complementen los de su familia, abandonando los estudios en los diferentes niveles. Normalmente el que mayores ingresos tiene puede llegar a más altos niveles educativos.

El ingreso en la década de los 80s

La llamada década perdida (1980-1990) no ha dejado de marcar los caminos económicos de América Latina. Incontables cuartillas se han escrito describiendo los efectos económicos y sociales de la década perdida, así como sus implicaciones políticas.

En este periodo, el impacto de la crisis y de los acomodos estructurales vienen determinando la reducción en el ingreso por habitante, el empleo, los salarios reales, los subsidios a los pobres y el aumento de impuestos indirectos y precios de los servicios públicos, sobre todo en las ciudades.

Se deterioran las pequeñas y medianas empresas, crece por marginación el *sector informal* y tiene lugar un intenso proceso de concentración patrimonial y de capitales. La economía subterránea es en parte una respuesta creativa a la falta o reducción de oportunidades de trabajo en el sector moderno de la economía.

En cualquier caso, las evidencias del deterioro

social en la década perdida de los ochentas, son irrefutables pese a la notoria ausencia de información estadística completa. El 75% de la población de menor ingreso ha visto deteriorar en mucho su participación real en el producto el 20% que sigue lo ha hecho en alguna medida y solo el 5% ha visto crecer sus ingresos reales. El ingreso medio por habitante ha caído entre el 8% y el 10% y en algunos casos -El Salvador- hasta el 25%. El número de hogares con ingresos inferiores al promedio ya alcanza cifras superiores al 70%; los salarios reducen apreciablemente su participación en el producto (en México los salarios cayeron del 36% al 26% de esa variable entre 1980 y 1988). El salario mínimo en México para el año 1980 era de 136.62 y en 1981 fue de 210.00; sin embargo, dicha cantidad no alcanza para satisfacer mínimamente las necesidades familiares."

El problema de la distribución del ingreso se ve agravado por el creciente número de desempleados y subempleados y por la población joven que representa una carga para la población económicamente activa que realmente trabaja.

En fin, que podríamos seguir señalando una serie de consecuencias pero creemos que lo apuntado es representativo e indicativo de la situación creada por haber propiciado un modelo de crecimiento concentrador del ingreso.

Ahora lo importante para el desarrollo del país es buscar la implantación de un modelo que al mismo tiempo que permita el crecimiento económico, distribuye el ingreso entre todos los miembros de la sociedad mexicana.

Esperamos que para el año 1994, como una consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, exista un aumento en el ingreso per cápita que permita elevar el nivel de vida de la población de menores ingresos.

4. CONDICIONES DE VIDA Y SALUD

4.1. El problema de la salud

Las condiciones de salud de la población dependen de una gran cantidad de elementos, que en

conjunto determinan el proceso de salud-enfermedad. Dichos factores (vivienda, alimentación, educación, ingresos, entre otros), en términos generales reflejan las condiciones de vida de la población y dependen de la estructura económica y de la organización social del país.

Algunos de los *indicadores de la salud* en México son: La esperanza de vida, mortalidad, morbilidad; la disponibilidad de recursos médicos sanitarios y la aplicación de los medios para prevenir, restablecer y rehabilitar la salud.

Definición de salud

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), la define de la siguiente manera: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades".

De acuerdo con esta definición, para el cumplimiento a la misma se requiere de la participación de diversos organismos nacionales o bien que la Secretaría de Salud, incluya además de los planes de medicina preventiva, otros, que expertos sociólogos, psicólogos sociales y economistas, tratan con el objeto de lograr ese estado de completo bienestar físico, mental y social a que alude la organización internacional antes mencionada.

Principales indicadores de la salud pública

Esperanza de vida.- El indicador de mayor relevancia para conocer el efecto de las condiciones de vida en la salud es la "esperanza de vida al nacer". En México, este indicador ha presentado un incremento constante: en 1930 fue de 36.9 años; en 1950, alcanzó 49.7 años; en 1980 fue de 64.4 años; en 1985, de 66.2 años y para 1995 esta cifra será seguramente mayor.

El incremento global de la esperanza de vida a lo largo de este siglo en países altamente industrializados, se ha explicado básicamente por dos fenómenos que abatieron la mortalidad: primero, la adopción de medidas de ingeniería sanitaria para el abastecimiento de agua potable, eliminación de desechos, así como el control higiénico de la elaboración y consumo de alimentos; segundo, la aplicación masiva de medidas preventivas y curativas

de salud pública: inmunizaciones, atención materno-infantil e incremento de los servicios médicos presentados por instituciones públicas.

La morbilidad (enfermedad).- La enfermedad podría definirse como "un desequilibrio biológico-ecológico o como una falla de los mecanismos de adaptación del organismo y una falta de reacción a los estímulos exteriores a los que está expuesto. Este proceso termina por producir perturbación de la fisiología y/o de la anatomía del individuo".

Los estados de salud y enfermedad representan, dos grados extremos en la variación biológica que se ven afectados por una serie de condiciones sociales, culturales y económicas. Se dice que gran parte de la morbilidad y de la mortalidad en la actualidad, es causada por la forma de vivir del hombre moderno, ocasionándole enfermedades degenerativas como la bronquitis crónica, hipertensión arterial, cáncer y el sida.

Mortalidad.- La mortalidad representa el indicador más importante para evaluar los daños a la salud. En las últimas décadas ha experimentado un descenso persistente: la tasa por mil habitantes en 1940 era de 23.5 y bajó a 16.1 en 1950; en 1960 fue de 11.5; en 1980 la tasa general fue de 5.9 y actualmente es de 5.5.

Dado que la esperanza de vida depende de la mortalidad, los elementos ya mencionados, que influyeron sobre la primera, lo hacen también para esta última.

4.2 El bienestar social

La asistencia y la seguridad complementan a la salud haciendo más integral el propósito de atender el bienestar social en esta materia: esta es una tarea del Estado.

La seguridad social

Bajo el término de "seguridad social", se engloban diversos conceptos y servicios que varían de país a país y según la institución que los presta. En un sentido amplio, por seguridad social se entiende a los servicios sociales que incluyen: los servicios de asistencia médica y maternidad; las pensiones que son un derecho adquirido por vejez, antigüedad, invalidez o sobrevivencia; compensaciones diversas a los trabajadores, así como asignaciones a los familiares; programas de vivienda, ahorro, préstamo y otros diversos de protección.

La seguridad social en México (los servicios antes mencionados), tiene su base legal en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo, en la Ley del Seguro Social y la Ley General de Salud destacándose que el financiamiento de los mismos se realiza en forma tripartita: El gobierno federal, el empresario y el trabajador.

Algunas de las instituciones que cuidan de este aspecto son: La Secretaría de Salubridad y Asistencia (Hoy Secretaría de Salud), el I.M.S.S. y el I.S.S.S.T.E.

Asistencia social

Bajo el título de asistencia social se conceden diversos servicios que representan un paralelo de los que en la seguridad social se prestan; algunos de ellos son los siguientes: prevención, curación y rehabilitación; programas de atención a la infancia, internados y casas de cuna; programas de alimentación complementaria; prestaciones económicas, servicios a ancianos, integración y asistencia familiar, programas de mejoramiento ambiental y bolsas de trabajo.

Como una de las diferencias entre asistencia y seguridad social, se puede citar que los servicios de la asistencia social están orientados a toda la población, y no necesariamente a la que por su situación de trabajadora recibe beneficios de seguridad social. Con la asistencia social se pretende atender a la población carente de servicios.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.) es uno de los organismos que se aboca a ello.

En la actualidad la Salud y la Seguridad Social está regulada por la Ley general de salud, la cual es reglamentaria de la garantía constitucional del derecho a la protección de la salud.

4.3 Sistema Nacional de Salud Pública

Diversas medidas protectoras en materia de trabajo y seguridad social se han convertido en tarea casi exclusivas del gobierno, para mejorar y ampliar las condiciones materiales de vida de nuestra población; para ello, ha creado las instituciones que atienden tales necesidades.

Algunas de las principales son las mencionadas en el párrafo anterior; señalaremos brevemente en qué consiste su servicio.

Secretaría de Salud

(Antes Secretaría de Salubridad y Asistencia). A esta Secretaría que cambió de nombre a partir de 1984, corresponde el proporcionar servicios médicos y asistenciales a las personas de escasos recursos y preservar la salud de la población, tanto en el medio urbano como en el rural.

Esta Secretaría se subdivide en tres Subsecretarías:

1. Servicios de Salud (asesora programas de salud pública).
2. Planeación (planes y programas) y
3. Regulación Sanitaria y Desarrollo (enseñanza en salud, recursos humanos, investigación).

Instituto Mexicano del Seguro Social

En 1943 se promulgó la Ley que creó el Seguro Social como un servicio público de carácter obligatorio para las clases trabajadoras de la República y una porción importante de los trabajadores del campo.

La población atendida por el IMSS está integrada por cuatro grupos principales de trabajadores: ordinarios urbanos; eventuales y temporales; ejidatarios y pequeños propietarios; estacionales del campo.

Las prestaciones que el Instituto concede son:

- Médicas. Enfermedades no profesionales, enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y maternidad.
- Económicas. Subsidios por enfermedad, accidentes en el trabajo y ayuda para la lactancia. Además, pensiones por vejez, invalidez, viudez y orfandad.
- Sociales. Centros de seguridad para el bienestar familiar; centros sociales, vacacionales y unidades habitacionales.

El sostenimiento del IMSS se deriva de las

aportaciones que con carácter de cuotas hacen los patrones, los trabajadores y el Estado.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

El ISSSTE fue creado en 1960. Esta institución atiende a un creciente número de personas que prestan sus servicios en las entidades del Gobierno Federal y en otras entidades del Sector Público. El patrimonio de esta institución está constituido por la aportación de sus afiliados.

El ISSSTE otorga muy diversas prestaciones a sus beneficiarios: seguro de enfermedades profesionales y de maternidad; seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; servicios de reeducación y rehabilitación; préstamos, seguros de vejez, muerte e indemnizaciones.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Fue creado en 1977 y es conocido por las siglas DIF. vino a sustituir y a la vez a fusionar al Instituto Nacional de Protección a la Infancia y a la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez.

Algunos de sus objetivos principales son los siguientes:

- Promover en el país el bienestar social.
- Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar
- Apoyar y fomentar la nutrición y la medicina preventiva.
- Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
- Proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.

Las instituciones mencionadas y otras más que integran el sistema nacional de salud, no actúan aisladas sino en constante coordinación a fin de obtener el bienestar social. Los problemas e insuficiencias que se presentan en los servicios que prestan, se derivan en parte de nuestra actual situación económica y social, por lo que el estado se propone constantemente renovar las acciones para resolverlos.

Sin embargo, en la actualidad aún se considera que el problema de la salud pública no está resuelto.

4.4 Política del Estado

En este apartado, mencionaremos los planteamientos, objetivos y estrategias que el estado actual hace con respecto a la salud, asistencia y seguridad social y que equivalen a la política del Estado al respecto, entendiéndose que es lo que se espera, más no lo que se ha logrado.

La reproducción es textual del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994:

“En los últimos años, no obstante las severas restricciones que ha enfrentado el país, se han conseguido avances en materia de salud; los principales indicadores muestran un mejoramiento de las condiciones generales de bienestar del país. La mayoría de los mexicanos tiene acceso a establecimientos permanentes de servicios de salud, y se ha logrado una tasa de crecimiento regulado de la población. Sin embargo, en las zonas marginadas urbanas y rurales aún no se alcanza la cobertura total de los servicios de salud ni la calidad deseable, y subsisten en general limitaciones en el suministro de medicamentos, materiales de curación, equipos e instrumental médico, así como escasez de medios para su mantenimiento”.

“A pesar del acelerado proceso de urbanización del país, persiste una marcada dispersión de asentamientos de población en el área rural, lo cual torna muy difícil la atención de salud y asistencia a cada uno de ellos.

“El objetivo más amplio de la política de salud, asistencia y seguridad social persigue impulsar la protección a todos los mexicanos, brindando servicios y prestaciones oportunos, eficaces, equitativos y humanitarios, que coadyuven efectivamente al mejoramiento de sus condiciones de bienestar social, con el concurso de las comunidades y de los tres niveles de gobierno como medio eficaz para asegurar los recursos necesarios”.

“Las estrategias generales que regirán las acciones del sector son: mejorar la calidad del servicio, atenuar las desigualdades sociales, modernizar el sistema de salud y descentralizar y consolidar la coordinación de los servicios de salud.”

5. LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO MODERNO

Marco histórico

La educación es otro de los elementos importantes del proceso de desarrollo socioeconómico de cualquier nación, ya que a través de ella los individuos pueden tener acceso a mejores niveles de vida.

Históricamente, el proceso educativo del país ha cambiado desde las concepciones mexicas con sus colegios como el *Calmecac* y el *Telpuchcalli*, pasando por la época colonial y la gran influencia de la Iglesia en la educación, que daba preferencia a españoles y criollos y tenía relegada a la mayoría de la población, sobre todo indígena.

En la época independiente y hasta la reforma, la educación fue muy parecida a la de la época colonial, con una fuerte influencia de la Iglesia, aunque se introdujeron algunas nuevas teorías pedagógicas.

En el último tercio del siglo XIX, se impone la educación positivista y se abandonan conceptos escolásticos y metafísicos propios de la enseñanza del clero. Es hasta el año de 1917 cuando se señala expresamente la importancia de la educación, al dedicarle el artículo 3o. a esta importante tarea.

El Artículo 3o. de la Constitución, sustento filosófico de la educación, define y precisa los valores y aspiraciones de los mexicanos por una sociedad más justa y democrática. La norma constitucional confiere al estado la conducción de la tarea educativa; establece que la educación ha de tender a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentar el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia; señala que la educación será nacional en cuanto a que atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa y aseguramiento de nuestra independencia política y económica, a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

Son muchos los logros alcanzados en materia educativa. Sin embargo, junto con los avances, y

como producto del desenvolvimiento del sector, de la inercia de diversos problemas ancestrales, de las transformaciones sociales y de la revolución contemporánea del conocimiento, se han generado nuevas necesidades y se han acentuado los factores que impactan negativamente la permanencia y rendimiento escolar de muchos educandos y la calidad de los servicios educativos. Por ello, se impulsará vigorosamente un proceso de transformación educativa, condición indispensable para la modernización del país.

5.1 Sistema educativo mexicano

El sistema educativo mexicano es el conjunto de normas, recursos, instituciones y tecnologías destinadas a ofrecer servicios educativos y culturales a la población mexicana de acuerdo con los principios ideológicos que sustentan al Estado Mexicano y que se hallan expresados en el Artículo 3o. Constitucional. El texto original del artículo mencionado, de 1917, concebido fundamentalmente para la educación primaria, ha experimentado diversas reformas. El texto que rige actualmente el Sistema Educativo Mexicano, salvo la cláusula VIII relativa a las universidades e instituciones de educación superior, de reciente inserción, fue aprobado por la Cámara de Diputados en 1946.

A partir de 1920, cuando el estado toma un papel más activo en la educación de los mexicanos y de acuerdo con lo señalado en la Constitución, destaca el carácter laico, democrático, nacionalista y social de la educación.

En la actualidad, el Sistema Educativo Mexicano comprende tres niveles generales de estudios:

a) **Elemental**, formado por la educación preescolar y primaria;

b) **Medio**, que comprende la escuela secundaria y los bachilleres;

c) **Superior**, integrado por los estudios de licenciatura y grados superiores como maestrías, doctorados y especialidades.

Todos estos niveles educativos son atendidos en escuelas federales, estatales, autónomas o privadas,

aunque el Estado ha orientado su atención preferentemente a la educación primaria.

Análisis de la educación actual

Para analizar el panorama educativo actual es necesario revisar algunas cifras que ilustren la situación, tomando en cuenta que la atención a la demanda de educación y su eficiencia son determinantes para el desarrollo económico y social.

En 1900, existían 9,464 escuelas en total, que atendían a 713,394 alumnos, de los cuales el 97.5% estaban inscritos en primaria. En ese año había sólo 60 escuelas de nivel superior.

Para 1950, el número total de escuelas era de 25,413, de las cuales el 93.7% eran primarias; el total de alumnos inscritos en ese año fue de 3,219,308, de los que el 93% eran de primaria; los maestros que atendían todo el sistema educativo en el mismo año eran 90,896, de los cuales 73.2% laboraban en primarias.

Los datos de las décadas de 1960 y 1980, así como de 1980 a 1985 se presentan en el cuadro 5-1.

Las cifras del cuadro 5-1 son muy ilustrativas del proceso de crecimiento del sector educativo a través del número de alumnos inscritos, maestros que los atienden y escuelas existentes. veamos ahora de manera crítica la situación de la educación en el país.

- En 1940, asistían a la escuela primaria cerca de dos millones de niños que representaban el 44% de la población de 6 a 14 años; en 1980, había 14,666,257 alumnos inscritos en ese nivel, que representaba el 87% de la población infantil, lo cual quiere decir que más de un millón de niños se quedaron sin escuela en 1980; para 1985, la escuela primaria atendió a 15 millones de niños, quedando sin atender aproximadamente 600,000 (4% aproximadamente).

- Al finalizar 1982, Jesús Reyes Heróles Secretario de Educación Pública, afirmaba:

"...existen doce millones de mexicanos en edad escolar que no estudian, de los que ingresan a la primaria sólo el 52% la termina, de esta cantidad sólo el 32% acaba la secundaria, de este por ciento

únicamente el 16% termina su bachillerato y de éste sólo el 7% culmina su carrera universitaria".

Cuadro 5-1 Total de escuelas, maestros y alumnos del sistema educativo nacional 1960-1985)

Año	Escuelas	Maestros	Alumnos
1960	36 018	145 377	5 941 536
1970	53 089	316 734	11 235 688
1980	101 350	723 793	20 975 262
1981	109 592	784 506	22 115 600
1982	114 170	820 831	22 731 598
1983	122 235	876 393	24 455 319
1984	129 300	919 218	24 455 319
1989	135 000	1 000 000	25 100 000

Fuentes: INEGI, Estadísticas históricas de México, INEGI-SPP, pp 85-87; INEGI, Agenda estadística 1988, México, INEGI-SPP, 1989, p 81.

- Jaime Castrejón Diez, estudioso de la educación nacional, señaló en su ponencia "El Sistema Educativo Mexicano":

"El país tiene en el presente un nivel educativo de 3.5 años de escolaridad promedio per cápita. Para 1970 había abandonado sus estudios el 96.97% de los que habían iniciado en 1959 (3,007,013 estudiantes en primero de primaria), de tres millones de niños inscritos en el primer año de primaria en 1959, sólo 36,000 concluyeron sus estudios superiores, el 1,23%"

- Los datos anteriores demuestran el carácter piramidal del sistema educativo nacional, que implica el desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros, y sobre todo la frustración y el resentimiento de muchos estudiantes que no concluyen su educación.

- Según Fernando Rosenzweig, director del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) existen 14 millones de mexicanos analfabetas, que representan aproximadamente el 18.6% de la población nacional. De estos analfabetas, siete millones son *analfabetas absolutos* y siete millones *analfabetas funcionales*, personas que saben leer y escribir pero que no aplican sus conocimientos; nunca han leído, un libro por ejemplo.

- El problema del analfabetismo es más grave en el campo:

"El abandono alarmante de la educación rural, relacionada íntimamente con la caída de la producción agrícola, la creciente importación de granos y la migración a las grandes ciudades, mantienen márgenes de 41% de analfabetismo en el campo, deserciones de 70% en algunos casos y en las zonas indígenas hasta de 80%, según el investigador de la UNAM Alberto León Álvarez."

De acuerdo con el Programa de Modernización Educativa del gobierno de Salinas de Gortari, existen rezagos educativos entre los que destacan:

- Un millón 500 mil niños de cuatro y cinco años carecen de enseñanza preescolar.

- Sólo 56% de los alumnos de educación media superior (bachillerato) concluyen sus estudios en los plazos oficiales.

- 47 mil egresados de bachillerato (42% del total) no continúan sus estudios de educación superior.

- 300 mil alumnos que egresan de primaria (17% del total) no acceden a secundaria por la incapacidad para cubrir la demanda.
- Más de 6.5 millones de alumnos de primaria no concluyen sus estudios en el periodo reglamentario.
- Un millón 700 mil niños de entre 10 y 14 años no están matriculados en ningún tipo de servicio educativo.
- Únicamente se atiende el 10% de la demanda de educación especial, por lo que, en forma aproximada un millón 900 mil niños no reciben este servicio."

5.2 Gasto público en educación

Respecto al presupuesto público para educación, es decir, el gasto que realiza el gobierno federal, se presentan algunos datos en el cuadro 5-2 que ilustran la situación:

Cuadro 5.2 Presupuesto en educación pública en México (1940-1988)

Año	Presupuesto (miles de pesos)	Porcentaje del presupuesto total	Porcentaje del gasto educativo del PIB
1940	75 308	14.4	0.9
1950	313 994	16.9	0.7
1960	1 958 759	24.4	1.2
1970	7 817 129	34.5	1.7
1980	125 354 205	20.8	2.9
1984	706 941 000	16.5	2.4
1988		14.9	
1989	14 billones	16.6	2.8

Destaca el año de 1970 ya que, del presupuesto total del gobierno federal, el 34.5% fue para educación descendiendo su participación de 1980 a 1989, año este último en que se sitúa en 16.6%, cifra similar al año de 1950; esto quiere decir que en 1989 prácticamente estamos gastando en educación el mismo porcentaje que en 1950, pero con una población mucho más abundante.

El porcentaje del gasto educativo en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) se ha incrementado de menos de 1% en 1940 y 1950 a 2.9% en 1980, año que alcanza su máximo, volviendo a bajar en 1989 a sólo 2.8%.

La UNESCO recomienda un gasto educativo del 8% del PIB, tal recomendación permite entender que el presupuesto destinado a la educación es reducido, lo cual demuestra que para los gobiernos mexicanos la educación no es prioritaria. Se espera que el Programa de Modernización Educativa permita incrementar el presupuesto en educación.

Con todos estos elementos señalados, podemos afirmar que los **problemas** que aún enfrenta la educación mexicana y que tienen que solucionarse para acelerar el proceso de desarrollo socioeconómico del país son:

- Analfabetismo tradicional y funcional.
- Rezago escolar, es decir, la falta de oportunidades para muchos mexicanos de asistir a la escuela.
- Planes y programas de estudio obsoletos que pretenden que los alumnos sepan todo de todo, pero que en general "ignoren todo de todo", lo cual quiere decir que la calidad de la enseñanza es baja (un estudio señala que el 72% de egresados de secundaria no saben restar decimales sencillos; el 73% no saben sumar quebrados, el 67% no pudieron obtener la sexta parte de 360 grados y el 78% ignoran las equivalencias del sistema métrico decimal.

- Bajo presupuesto educativo en términos reales y porcentuales, en relación con el PIB.
- Deserción, abandono y reprobación escolar.
- Desprofesionalización de muchos maestros por exceso de trabajo y bajo nivel académico.
- Masificación de la enseñanza y grupos numerosos.
- Factores negativos que inciden en el proceso enseñanza-aprendizaje, como la desigual distribución del ingreso, las deficiencias en la dieta alimenticia, los factores sociales, etcétera.

Para que la educación sea valiosa en el proceso de desarrollo del país, debe realmente ser integral y favorecer la movilidad social ascendente, tomando en cuenta la igualdad de oportunidades educativas para todos. Es decir, debe cambiar el modelo educativo mexicano, por uno que haga énfasis en la descentralización, valore más lo cualitativo que lo cuantitativo y fortalezca la vida libre y democrática de los mexicanos.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

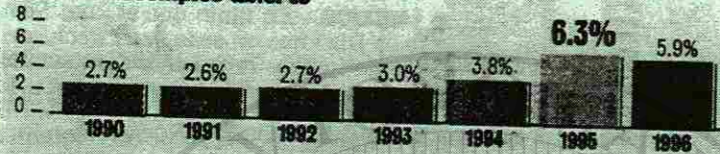


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

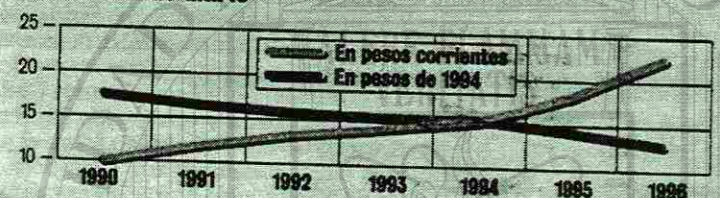
ANEXOS

TRABAJO

Tasa de desempleo abierto

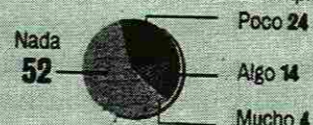


Salario mínimo diario



Encuesta

¿Qué tanto éxito está teniendo el Gobierno en la lucha contra el desempleo?



¿Qué tanto éxito está teniendo el Gobierno en la política para la recuperación del salario?



Población ocupada

Miembros de los hogares ocupados por rama de actividad del empleo principal

Actividades primarias	23%	Servicios privados y financieros	4%
Industrias manufactureras	18%	Servicios de administración pública, defensa y saneamiento	4%
Comercio	17%	Restaurantes y hoteles	4%
Construcción	8%	Transportes, comunic. y agencias de viaje	4%
Educación, investigación, médicos y asistencia social	8%	Otros servicios	11%

Económicamente inactiva

Quehaceres domésticos	55%
Estudiantes	35%
Pensionado o jubilado	4%
Rentista	1%
Incapacidad permanente	2%
otros inactivos	3%

Distribución del ingreso

Distribución del ingreso corriente total a nivel nacional por deciles de hogares.

Deciles de hogares	% de ingreso 1984	% de ingreso 1989	% de ingreso 1994
I	1.72	1.58	1.59
II	3.11	2.81	2.76
III	4.21	3.74	3.67
IV	5.32	4.73	4.64
V	6.40	5.90	5.67
VI	7.86	7.29	7.06
VII	9.72	8.28	8.74
VIII	12.16	11.42	11.34
IX	16.73	15.62	16.11
X	32.77	37.93	38.42

Como ocupación principal de los mexicanos se detecta casi el mismo número de técnicos que de vendedores ambulantes.

Conforme más habitantes hay en las poblaciones del país, mayor es la participación de las mujeres económicamente activas. En poblaciones de 100 mil habitantes o más los hombres alcanzan un 45.78; las mujeres, 65.52 por ciento.

Población y empleo

Económicamente activa

54%



46%

Económicamente inactiva

DEMOGRAFIA

Datos del INEGI

Conteo de población 1995

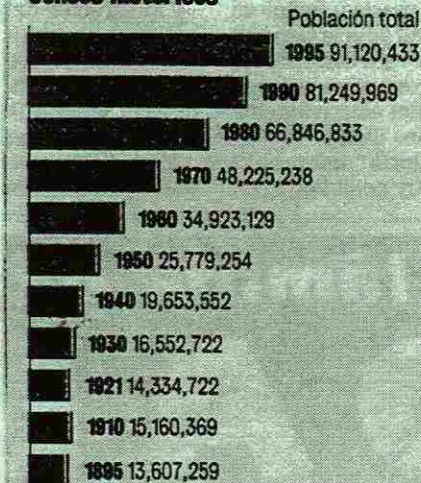
Población total de México



El 50% de los mexicanos tiene

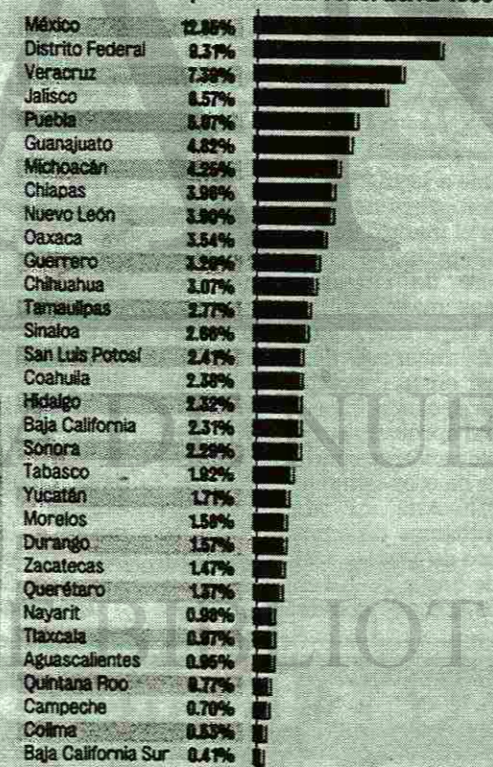
19 años o menos

Censos históricos



En 25 años, de 1970 a 1995, la población de México prácticamente se duplicó, aumentando en más de 42 millones. El país tiene una edad media de 19 años.

Población total por entidad federativa 1995



Migración Interna

Saldo emigrantes/inmigrantes (1985-1990)



Población por tamaño de localidad 1995

1 - 2,499 habitantes	28.53%
2,500 - 99,999 habitantes	27.11%
100,000 - 499,999 habitantes	21.39%
500,000 y más habitantes	24.97%

Mexicanos en Estados Unidos

18 millones de personas de origen mexicano
6.2 millones nacieron en México

CALIDAD DE VIDA

Índice de calidad de vida

► 1994

Chiapas	2.8
Oaxaca	2.8
Guerrero	3.2
Veracruz	3.2
Yucatán	3.2
Campeche	3.3
Hidalgo	3.3
Puebla	3.3
San Luis Potosí	3.3
Zacatecas	3.3
Tabasco	3.4
Tlaxcala	3.5
Durango	3.6
Michoacán	3.7
Guanajuato	3.8
Tamaulipas	3.8
Nayarit	3.9
B. C. Sur	4.0
Morelos	4.0
Querétaro	4.0
Aguascalientes	4.1
Coahuila	4.1
México	4.1
Quintana Roo	4.1
Colima	4.2
Jalisco	4.2
Chihuahua	4.3
Distrito Federal	4.3
Sonora	4.3
Nuevo León	4.4
B. C.	4.5
Sinaloa	4.9
Nacional	3.8

Carencia de servicios en viviendas

No dispone de drenaje	1960	1970	1980	1990
No dispone de energía eléctrica	71%	58%	43%	35%
Casas con piso predominantemente de tierra	41%	26%	19%	

Hijos promedio por mujer



Analfabetismo

► Entre los de 15 años y mayores

1990	12.4%
1980	17
1970	26
1960	34

Desnutrición infantil



¿Cuál considera que es el problema más grave del País?

Problema	Mayo 95	Mayo 96
Problemas de tipo económico	85	80
Seguridad pública	2	5
Corrupción en el Gobierno	6	4
Otros	9	11

¿Cuál de las dos frases se aproxima más a lo que pasa en el País?

Frases	Mayo 95	Mayo 96
El País está en problemas muy graves	73	71
Los problemas en el País no son peores que en otros tiempos	24	26
Ninguna / No contesto	3	3

Las familias mexicanas con más bajos ingresos tienen que destinar casi la mitad de ellos únicamente a alimentarse. Chiapas es el Estado con menor calidad de vida, mientras Sinaloa tiene el mayor índice al respecto. En el primer Estado hay 3.606.828 habitantes; en el segundo, 2.424.745. Como dice el refrán: "A más, menos"

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

SALUD

Esperanza de vida



Oferta de atención a la salud

En 1991:

Unidades médicas	Camas de hospital	Doctores
~1,200	~14,219	~7,899

En 1965:

Unidades médicas	Camas de hospital	Doctores
870	14,219	7,899

SIDA

► De 1983 a 1996 se han detectado 26,977 casos en México, aunque se estima que la cifra llega a 38,500 casos considerando los no reportados. Se calcula que actualmente viven en México entre 150,000 y 200,000 seropositivos.

ENCUESTA

¿Qué tanta dificultad tiene para pagar los servicios de salud, si los necesita?

Respuesta	Mayo 95	Mayo 96
Mucha	22	22
Alguna/Poca	44	52
Ninguna	33	25
No sabe	1	1

La mortandad infantil descendió en el último lustro, pasando de un porcentaje de 23.9 por ciento por cada mil niños nacidos vivos a otro de 15.7 por ciento.

ECOLOGIA

Deforestación

► Hectáreas deforestadas anualmente:

Entre 300 mil y un millón

► Pérdida de bosques tropicales húmedos del País, incluyendo selvas perennifolias y bosques mesófitos:

~35% del total

► Pérdida de bosques templados: Más de la mitad del acervo original

► Pérdida de bosques templados: Más de la mitad del acervo original

~50% del total

Suelo

► La erosión afecta cerca de 80% del territorio

30 millones de Ha. en un nivel severo o muy severo de erosión

Algun grado de erosión

154 millones
Del total de 195.8 millones de hectáreas

Contaminación del aire (Cd. de México)

Año	Mayor que 100	Mayor que 200	Mayor que 300
1989	329	15	0
1990	328	84	3
1991	353	173	8
1992	333	123	11
1993	324	80	1
1994	344	93	0
1995	324	88	0

* (Arriba de 200 IMECAS la calidad del aire es mala).

Basura

► Generación de basura per cápita en el País:

0.399 kg/día

► Generación de basura per cápita en el País:

12 kg/día

ENCUESTA

► ¿Qué tanto éxito ha tenido el Gobierno en la lucha contra la contaminación?

Respuesta	Junio 96
Mucho	4
Algo	11
Poco	21
Nada	60
No sabe	4

México ha sufrido una severa tasa de deforestación, entre 300 mil y 1 millón de hectáreas anuales, esto es de una a tres veces el total del territorio de Tlaxcala.

EDUCACION

Matrícula ciclo escolar 1993-1994

Nivel	Alumnos (miles)	Maestros (miles)	Escuelas
Preescolar	12,980	122	55,083
Primaria	14,469	496	87,271
Capacitación	391	24	3,644
Secundaria	4,342	245	20,795
Técnica	406	36	2,016
Bachillerato	1,838	121	5,151
Normal	120	12	493
Superior	1,193	121	1,425
Posgrado	55	9	617
Total	25,794	1,186	178,495

Particulares	10%	15%	11%
Públicas	90%	85%	89%

Distribución de bibliotecas

Año	Bibliotecas	Volúmenes	Usuarios
1982	9,319	46,573,855	150,339,948
1988	5,572	27,443,465	94,423,624
1984	3,262	18,370,530	49,396,940
1980	2,389	14,577,855	27,839,106

Libros publicados

► Número de títulos en 1993

Reediciones 1,455

Primeras impresiones de libros 8,045

Total publicado 16,055

Escuelas según nivel educativo

Año	Preesc.	Primaria	Sec.	Media superior	Univer.	Posgrado
1950	835	23 818	411	192	157	N.D.
1960	1 852	32 533	1 140	360	133	N.D.
1970-71	3 077	45 074	4 249	1 119	366	N.D.
1980-81	12 941	76 024	8 873	2 966	834	N.D.
1990-91	46 736	82 280	19 228	6 683	1 238	424

Libro de texto gratuito

► Producción de libros de texto gratuitos en 1993

millones de ejemplares

► Está de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente: En esta País hay que estudiar una carrera universitaria para ser alguien importante

	Mayo 85	Mayo 90
Acuerdo	63	88
Desacuerdo	36	31
No sabe	1	1

Presupuesto en educación

► Porcentaje del total del presupuesto



De los mexicanos con edades entre los 15 y los 39 años, hay 16.7 millones que no han terminado la secundaria y podrían hacerlo con programas de apoyo de educación a larga distancia.



GUÍA DEL ALUMNO

UNIDAD V

Problemas sociales de México en la actualidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



GENERAL DE BIBLIOTECAS

EDUCACION

Matrícula ciclo escolar 1993-1994

Nivel	Alumnos (miles)	Maestros (miles)	Escuelas
Preescolar	12,980	122	55,083
Primaria	14,469	496	87,271
Capacitación	391	24	3,644
Secundaria	4,342	245	20,795
Técnica	406	36	2,016
Bachillerato	1,838	121	5,151
Normal	120	12	493
Superior	1,193	121	1,425
Posgrado	55	9	617
Total	25,794	1,186	178,495

Particulares	10%	15%	11%
Públicas	90%	85%	89%

Distribución de bibliotecas

Año	Bibliotecas	Volúmenes	Usuarios
1982	9,319	46,573,855	150,339,948
1988	5,572	27,443,465	94,423,624
1984	3,262	18,370,530	49,396,940
1980	2,389	14,577,855	27,839,106

Libros publicados

► Número de títulos en 1993

Reediciones 1,455

Primeras impresiones de libros 8,045



Escuelas según nivel educativo

Año	Preesc.	Primaria	Sec.	Media superior	Univer.	Posgrado
1950	835	23 818	411	192	157	N.D.
1960	1 852	32 533	1 140	360	133	N.D.
1970-71	3 077	45 074	4 249	1 119	366	N.D.
1980-81	12 941	76 024	8 873	2 966	834	N.D.
1990-91	46 736	82 280	19 228	6 683	1 238	424

Libro de texto gratuito

► Producción de libros de texto gratuitos en 1993

millones de ejemplares

► Está de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente: En esta País hay que estudiar una carrera universitaria para ser alguien importante

	Mayo 85	Mayo 90
Acuerdo	63	88
Desacuerdo	36	31
No sabe	1	1

Presupuesto en educación

► Porcentaje del total del presupuesto



De los mexicanos con edades entre los 15 y los 39 años, hay 16.7 millones que no han terminado la secundaria y podrían hacerlo con programas de apoyo de educación a larga distancia.



GUÍA DEL ALUMNO

UNIDAD V

Problemas sociales de México en la actualidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



GENERAL DE BIBLIOTECAS

METAS

- Realización de una investigación sobre las cifras actuales en materia de población, su número y estructura, tanto en México como en Nuevo León.
- Esquematización de las principales etapas de la urbanización en México y valorar sus efectos sociales.
- Diseño de un álbum de notas periodísticas o de revistas y fotografías sobre las principales problemas urbanos y su discusión grupal.

CONTENIDO:

2.- Problemas urbanos.

2.1.- Distribución territorial de la población.

- Introducción.
- Definición, causas y efectos de la urbanización.
- Niveles y ritmos de urbanización.
- Concentración y dispersión de la población.
- Las entidades federativas.
- Las ciudades.

2.2.- El problema de la vivienda y servicios básicos.

- Evolución de la vivienda.
- Situación de la vivienda según el XI Censo (1990)
- Políticas de población (vivienda) en 1990.

2.3.- El problema de la contaminación.

- Contaminación y problemas de escasez de agua.
- La contaminación en las ciudades.
- Fuentes que contaminan.

Como objetivo principal de este tema es que identifiques los principales problemas que se generan en las concentraciones urbanas.

Otro objetivo es identificar las causas de la mala distribución de la población, conocer los problemas de la vivienda y de la contaminación.

Para el estudio de esta parte del capítulo te recomendamos que realices las siguientes:

ACTIVIDADES:

- Al terminar la explicación de tu maestro acerca del contenido, haz lo siguiente: (Tema 2. Problemas urbanos)
- Lee con cuidado el tema 2.1.- Distribución territorial de la población, y subraya con color las ideas que consideres principales.

*Después de la lectura elabora un cuadro que contenga: Ejemplo:

Principales etapas de la urbanización	Causas de la mala distribución	Efectos de la mala distribución

- Intégrese al grupo que te corresponde y discute con ellos el contenido del tema.
- Elabora un cuestionario para que se lo preguntes al grupo contrario.

Contesta lo siguiente:

- 1.- Define el concepto de **urbanización**.

- 2.- Según la definición de urbanización, ¿cuáles son sus principales elementos condicionantes?

- 3.- ¿Cuándo se considerará a una población como "urbana"?

- 4.- ¿Cómo fue el crecimiento de la población urbana en relación con el total y rural en el período de 1940 a 1985?

- 5.- Cita los principales problemas que enfrenta nuestro país en la distribución de la población:

- 6.- Menciona las entidades más densamente pobladas del país:

- 7.- ¿Cuáles son las ciudades más pobladas?

8.- Realiza un esquema en el que establezcas las diferencias entre el vivir urbano y el rural. (Pensando en ocupación, educación y cultura).

Vivir urbano	Vivir rural
Ocupación:	Ocupación:
Educación:	Educación:
Cultura:	Cultura:

9.- Completa el cuadro siguiente:

Causas de la distribución inadecuada de la población	
Económicas	_____
Sociales	_____
Políticas	_____
Ecológicas	_____

METAS

- Realización de una investigación sobre las cifras actuales en materia de población, su número y estructura, tanto en México como en nuevo León.
- Esquematación de las principales etapas de la urbanización en México y valorar sus efectos sociales.
- Diseño de un álbum de notas periodísticas o de revistas y fotografías sobre los principales problemas urbanos y su discusión grupal.

CONTENIDO:

2.- Problemas urbanos.

2.2 El problema de la vivienda y servicios básicos.

- Evolución de la vivienda
- Situación de la vivienda, según el XI Censo (1990)
- Política de población (vivienda) en 1990.

En el transcurso del tema comprenderás que, el disponer de una vivienda digna y provista de servicios (agua potable, energía eléctrica y drenaje) es un componente esencial del bienestar social y un indicador importante para explicar el proceso de desarrollo socioeconómico del país; también que identifiques los problemas habitacionales que actualmente tiene el pueblo de México.

Para trabajar esta parte del contenido te recomendamos que realices las siguientes:

ACTIVIDADES

- Escucha con atención la presentación del tema por parte de tu maestro.
- Lee detenidamente el contenido del tema "El problema de la vivienda", subrayando o tomando nota de lo que consideres más importante. Para ampliar o clarificar los contenidos te recomendamos que investigues otras fuentes.
- Enseguida elabora un cuadro comparativo sobre el crecimiento de la población y el aumento de la vivienda. (Tomando como base el cuadro 2.1)
- Intégrate a un equipo de trabajo y comenta acerca de la situación de la vivienda, según los datos aportados por XI Censo (1990).
- Escribe una serie de preguntas sobre los planteamientos de la Política de Población de 1990.
- Lista los principales problemas de la vivienda que padece nuestro país actualmente.

Contesta lo siguiente:

- 1.- Explica lo que es:
 - FONAPO: _____
 - PFV: _____
 - INFONAVIT: _____
 - FOVISSSTE: _____
 - PRONASOL: _____

1020124109

2.- ¿Cuáles son los objetivos que debe cumplir la vivienda para considerarla como satisfactor de las necesidades humanas?

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) _____
- f) _____

3.- ¿Cómo fue la evolución de la vivienda de 1970 a 1980, en relación con el crecimiento de la población y qué beneficios trajo en relación con los habitantes por vivienda?

4.- Menciona algunas de las acciones que el Estado ha realizado como promotor de la vivienda popular en el país.

5.- ¿Qué es PRONASOL?

6.- ¿A quiénes están dirigidas las acciones del PRONASOL?

7.- Haz un cuadro con los datos aportados por el XI Censo de Población y vivienda de 1990, en relación a los servicios:

Año	Agua entubada %	Energía eléctrica %	Drenaje %
1970			
1990			
% de incremento			

8.- Elabora un cuadro sinóptico sobre los problemas habitacionales que tiene actualmente el país.

Problemas habitacionales

Vivienda: _____

Servicios: _____

Asentamientos: _____

Vivienda rural: _____

Préstamos: _____

Materiales de construcción: _____

METAS:

- Realización de una investigación sobre las cifras actuales en materia de población, su número y estructura, tanto en México como en Nuevo León.
- Esquematación de las principales etapas de la urbanización en México y valorar sus efectos sociales.
- Diseño de un álbum de notas periodísticas o de revistas y fotografías sobre los principales problemas urbanos y su discusión grupal.

CONTENIDO:

Problemas urbanos

2.3 El problema de la contaminación.

- Contaminación y problemas de escasez de agua.
- La contaminación en las ciudades.
- Fuentes que contaminan.

ACTIVIDADES:

- Presta atención a la explicación del tema por parte de tu maestro. Te recomendamos tomar notas.
- Lee el contenido de los temas en el libro de texto y subraya las ideas principales (no las palabras). Para que logres una buena lectura de comprensión, además de subrayar lo más importante, estudia los cuadros, diagramas y gráficas que contenga el texto.
- Busca en el diccionario el significado de las palabras y expresiones que no tengan significado para ti. **Nunca trates de memorizar lo que no comprendes.**

Investiga el significado de los siguientes conceptos:

Degradación: _____

Asentamiento: _____

Biodegradable: _____

Polución: _____

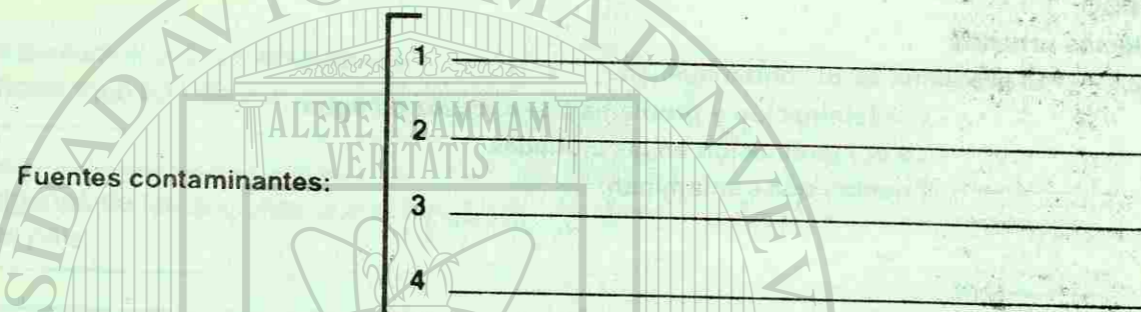
Psicosomático: _____

Smog: _____

Elabora una síntesis de los temas tratados.

Recuerda que el propósito de un resumen o una síntesis es abreviar lo más fiel y claramente posible las ideas importantes de una composición.

Trabaja con un compañero del grupo y elaboren un cuadro sinóptico sobre las fuentes contaminantes más importantes:



Elabora un cuadro resumen sobre los principales contaminantes del agua:

- A).- Desechos B).- Detergentes C).- Petróleo D).- Pesticidas

Lee lo siguiente:

¿Cómo define a la contaminación la *Ley Federal para Prevenir la Contaminación*?

2.- ¿Cuáles son los principales problemas ecológicos?

3.- ¿Qué tipos de contaminación ambiental se presentan?

4.- De las respuestas que aparecen al final de cada cuestión, selecciona la que complete correctamente.

Son altamente venenosos para la fauna de los ríos:

- A) El aire B) Los perfumes C) Los detergentes. D) La loción.

Se menciona como una de las principales fuentes de la contaminación, sobre todo en las grandes urbes:

- A) El metro B) El avión C) La motocicleta D) El automóvil.

Son las zonas de mayor padecimiento por la contaminación:

- A).- Industriales.
B).- Montañasas.
C).- Ganaderas.
D).- Llanuras.

Ciudades que generan el más alto índice de polución:

- A) México, Saltillo y Veracruz.
B) Monterrey, Puebla y Campeche.
C) México, Guadalajara y Monterrey.
D) Guadalajara, Puebla y Acapulco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



META

- Elaboración de gráficas o relaciones numéricas comparativas sobre la distribución del ingreso en México.

CONTENIDO.**3. La distribución del ingreso.**

- Introducción

3.1 Análisis crítico de la distribución del ingreso en México.

- Antecedentes.
- Análisis estadístico.
- Conclusiones del análisis.
- El ingreso en la década de los 80s.

- El estudio de este tema te ayudará a conocer los problemas sociales, económicos y políticos que sufre la población como consecuencia de la mala distribución del ingreso y sobre todo de la concentración del ingreso en pocas manos.

Para el desarrollo de este tema te sugerimos realices las siguientes:

ACTIVIDADES:

- Después de leer con atención el tema "La distribución del ingreso", define brevemente lo que se entiende por desarrollo económico, así como también los factores fundamentales que lo determinan.

- Anota en tu cuaderno las consecuencias negativas que trae para la población la concentración del ingreso en pocas manos.

Investiga el significado de los siguientes conceptos:

PIB: _____

Conclusivos: _____

Consenso: _____

Decil: _____

Salario mínimo: _____

Población económicamente activa: _____

Ingreso per cápita: _____

META

- Realización de una investigación sobre vida y salud.

CONTENIDO:**4 - Condiciones de vida y salud.****4.1.- El problema de la salud.**

- Definición de salud.
- Principales indicadores de la salud pública.

4.2.- El bienestar social.

- Asistencia social.

4.3.- Sistema Nacional de Salud Pública.

- Secretaría de Salud.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

4.4.- Política del Estado.

- Con el presente tema, conocerás los principales indicadores que sirven para conocer el efecto de las condiciones de vida en la salud; así como las instituciones de seguridad social creadas por el Estado.

Para lograr con éxito lo anterior, te recomendamos las siguientes:

ACTIVIDADES:

- Al término de la explicación de los temas por parte de tu maestro, intégrate a un equipo y previa lectura y discusión del tema con tus compañeros de trabajo, realiza un cuadro sinóptico acerca de los indicadores de la salud pública.

- En forma individual y comparando con tus compañeros, haz un cuadro sinóptico comparativo entre Seguridad Social y Asistencia Social.

- Escribe en tu libreta los diversos servicios que presenta el sistema de "seguridad social".

- Escribe lo que significan las siguientes siglas:

ISSSTE: _____

IMSS _____

DIF _____

SS: _____

Desarrolla el siguiente ejercicio:

I) - Completa los espacios de los siguientes enunciados, utilizando la lista de palabras que se localizan en la columna derecha.

1.- La _____ es un estado de completo _____ físico, mental y _____, no simplemente la ausencia de _____ o enfermedades.

2.- La _____ podría definirse como un _____ biológico-ecológico o como una falla de los mecanismos de adaptación del organismo y una falta de _____ a los estímulos exteriores a los que está _____.

- Social
- Afecciones
- Salud
- Bienestar

- Reacción
- Expuesto
- Enfermedad
- Desequilibrio

II) - Relaciona correctamente los indicadores de la salud en México, con su correspondiente definición:

3.- Es el indicador de mayor relevancia para conocer el efecto de las condiciones de vida en la salud: ()

4.- Es un desequilibrio biológico-ecológico, o falla de los mecanismos de adaptación del organismo: ()

5.- Representa el indicador más importante para evaluar los daños a la salud: ()

- A. La mortalidad
- B. La contaminación
- C. La esperanza de vida
- D. La mortalidad
- E. La sobrevivencia

Contesta brevemente las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál es la esperanza de vida en la actualidad (1996)?

2.- ¿Cuál es la diferencia entre Asistencia y Seguridad Social?

3.- ¿Cuál es el objetivo principal de la política de salud y asistencia, según el PND de 1989-1994?

4.- Llena el siguiente cuadro:

INSTITUCIÓN	OBJETIVOS	PRESTACIONES O SERVICIOS
Secretaría de Salud		
IMSS		
ISSSTE		
DIF		

META:

Elaboración y discusión de un esquema sobre la educación y sus problemas.

CONTENIDO

La educación en el México moderno.

Marco histórico

Sistema educativo mexicano.

Análisis de la educación actual.

Gasto público en educación.

Política educativa para el período 1989-1994.

El objetivo del último tema de este capítulo es que: adviertas e identifiques la evolución que ha tenido la educación en nuestro país y los problemas que actualmente padece, mismos que se han generado como consecuencia del crecimiento de la población.

Para lograr el propósito anterior, te recomendamos realices las siguientes:

OBJETIVOS

Después de escuchar atentamente a tu maestro, lee cuidadosamente en el libro el desarrollo de la educación en México y en seguida responde brevemente a las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué fue la educación en la época de la colonia?

2.- ¿Cuándo se implanta la educación positivista?

3.- ¿Qué es el sistema educativo mexicano?

4.- ¿Cuáles son los niveles de estudios que comprende el sistema educativo mexicano?

5.- Forma un equipo de trabajo y comenta el contenido del Art. tercero constitucional y elabora un esquema sobre la educación que te tocó a tu equipo.

6.- ¿Cuál es el gasto público en educación? Haz un cuadro sobre los principales problemas educativos que tiene el

Contesta las siguientes cuestiones:

Elabora un cuadro acerca de la evolución histórica de la educación en nuestro país, tomando en cuenta las siguientes etapas:

Pre-colonial	Colonia	Independiente y Reforma	Final del siglo XIX
--------------	---------	-------------------------	---------------------

1.- ¿Cuál es el Artículo de la Constitución que representa el sustento filosófico de la educación?

2.- ¿Cuáles son los niveles de estudio que comprende el sistema educativo mexicano?

3.- ¿Qué es lo que afirmaba al finalizar 1982 el Secretario de Educación Pública, sobre los mexicanos en edad escolar que ingresan a la primaria?

4.- ¿A quién se le llama "analfabeta funcional"?

5.- ¿Por qué el problema del analfabetismo y la deserción escolar es más grave en el campo?

6.- ¿Qué tanto % del PIB recomienda la UNESCO que se destine al gasto educativo?

7.- Elabora y discute con tus compañeros un esquema sobre los principales problemas que aún enfrenta la educación en México.

8.- Haz un listado de los conceptos nuevos para que los busques en el diccionario.



UNIDAD VI

La globalización y sus efectos en México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIDAD VI

La globalización y sus efectos en México

1. LA INTEGRACIÓN DE MÉXICO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Introducción

Han surgido nuevas formas de producir y de consumir; el adelanto en las comunicaciones y en la ciencia y la técnica las hace presente en todos los rincones del planeta.

El cambio mundial es irreversible y debe aprovecharse con un adecuado modelo de desarrollo interno. Las ideas utópicas y los ideales milenaristas se han derrumbado cuando no responden a las aspiraciones de los pueblos, o no satisfacen las exigencias del crecimiento.

Hoy, la realidad mundial nos plantea un nuevo desafío: conjugar la defensa de la soberanía y la prosecución de la justicia con la participación activa en el ámbito internacional.

1.1 El comercio y su contribución al desarrollo

El intercambio de bienes con el exterior permite a los países utilizar sus ventajas comparativas para dinamizar a su sector exportador; promueve la especialización a fin de que los productores puedan aprovechar economías de escala, y facilita la transferencia de tecnología para aumentar la productividad de la economía.

Además, al inducir la competitividad, el comercio exterior permite generar empleos estables, más productivos y mejor remunerados; aumenta la capacidad de compra de las mayorías; les da acceso a una mayor cantidad y diversidad de bienes, y propicia.

finalmente, una mejor distribución del ingreso.

De este modo, la producción del comercio exterior adquiere un profundo sentido social, pues este es un medio insustituible para mejorar, productivamente, el nivel de vida de los mexicanos, el intercambio con el exterior, al fortalecer la economía, establece las condiciones para que los que menos tienen puedan, por medio de su participación activa, superar su situación y elevar su bienestar.

Así, el país puede avanzar sobre bases sólidas, en la consecución de una auténtica justicia social, razón y sentido básico de todo proceso de desarrollo.

Para competir con éxito en el comercio mundial, México ha iniciado un amplio proceso de modernización económica a fin de inducir la eficiencia en el aparato productivo nacional.

En el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior se encuentran las pautas que dan cuerpo a la política modernizadora.

Con la política de modernización, México se adelantó al cambio y, debido a ello, estamos hoy en mejores condiciones para enfrentar la aguda competencia internacional y lograr una eficaz inserción en la economía mundial.

1.2 La negociación comercial de México

Por tal fin, se requiere de una sólida estrategia negociadora en favor de nuestras exportaciones: así como permitimos que los productores externos compitan con los productores nacionales en los mercados mexicanos, resulta esencial que, con un espíritu de justa reciprocidad, nuestros exportadores puedan acudir, sin trabas, a los mercados externos para competir en igualdad de circunstancias.

México debe buscar acuerdos comerciales que conlleven beneficios concretos a la población mexicana; que fortalezcan a la industria nacional, en especial a la pequeña y mediana; que propicien un aumento sostenido del salario real y del empleo para ser así, vehículos reales de desarrollo social, sin provocar traumas innecesarios a la economía.

Para que los acuerdos comerciales que suscriba México cumplan con estas condiciones, es necesario definir estrategias de negociación con cada una de las regiones económicas del mundo, en forma congruente con los propósitos del sistema multilateral del comercio internacional.

En la actualidad, los foros de negociación más importantes para México son cinco: GATT, en el ámbito multilateral; América Latina, con la que nos une el origen común y la similitud en el desarrollo; Europa, la Cuenca del Pacífico y Canadá-Estados Unidos, que representan los principales centros financieros, tecnológicos e industriales del mundo, por lo cual son esenciales en la estrategia de negociación comercial del país.

GATT. El sistema multilateral brinda amplias oportunidades a los países que participan en él. México está comprometido con los principios del multilateralismo, a fin de que el comercio exterior sea un auténtico generador de riqueza y bienestar.

El sistema multilateral enfrenta grandes retos. Han surgido presiones proteccionistas y frecuentemente se antepone intereses particulares y de corte estrictamente sectorial a los intereses comunes.

Los aranceles, que son un medio transparente de protección, han cedido terreno a barreras no arancelarias que propician un proteccionismo encubierto, discrecional y, a menudo, arbitrario.

EUROPA. En el viejo continente están ocurriendo los cambios más sorprendentes. Por una parte, los países de la Comunidad Económica Europea avanzan hacia un mercado común; por la otra, las naciones de Europa Oriental han emprendido un proceso histórico de apertura política y económica.

Los países de la comunidad conformarán, a partir de 1992, una zona de gran actividad económica: un mercado integrado por más de 300 millones de habitantes y con un ingreso superior a los 3.5 billones de dólares de 1988, que otorgará a sus plantas industriales una poderosa base de operación para acceder a los mercados internacionales con gran competitividad.

El mercado común incluirá la unificación de

las políticas arancelarias, fiscales y monetarias. Para 1992 está prevista, además la eliminación total de las restricciones a la libre circulación de mercancías, personas, capitales y servicios en los 12 países que integran la Comunidad.

La actividad comercial de la Comunidad con el resto del mundo ya es superior a la de los Estados Unidos; se estima que, a partir de la integración, mantendrá su participación en el comercio mundial que, hoy, es de 15 por ciento.

Paralelamente a las acciones tendientes a la integración, los países comunitarios han iniciado pláticas con los de la Asociación Europea de Libre Comercio, que agrupa a Austria, Finlandia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suecia y Suiza. Su objetivo es iniciar negociaciones formales a fin de establecer, a la brevedad, una área económica europea con libre movilidad de bienes, servicios, capital y mano de obra.

En la actualidad, la Comunidad Económica Europea demanda alrededor de 14 por ciento de las exportaciones mexicanas y ofrece cerca de 15 por ciento de las importaciones de nuestro país. De esta forma, se constituye en nuestro segundo socio comercial, después de los Estados Unidos.

Por la creciente importancia que reviste para México, debemos adecuar nuestra relación comercial con la región a las nuevas condiciones que surgirán con su integración.

El marco normativo de las relaciones económicas entre México y la Comunidad Europea es el Convenio Comercial suscrito en 1975; un convenio que, naturalmente, no contempló la transformación de la región que hoy atestiguamos.

CUENCA DEL PACÍFICO. Esta región aún no se define cabalmente. Mientras algunos la asocian con los países del oriente asiático con litoral al Océano Pacífico, otros incluyen a todos los países ribereños del mismo.

El concepto de Cuenca del Pacífico, como región económica, adquirió relevancia en Japón durante la década de los setenta. La idea original era crear una

zona de libre comercio entre Australia, Nueva Zelanda y Japón.

El empuje económico de la región del Pacífico Asiático, incluyendo a Japón, Australia y Nueva Zelanda es impresionante: realiza importaciones anuales por cerca de 400 mil millones de dólares, cifra parecida a la estadounidense, y es la primera fuente de inversión directa en el mundo.

Indudablemente, Japón es el motor económico de la región, ya que el crecimiento de los países asiáticos vecinos está basado en la transferencia de recursos y de tecnología que este país lleva a cabo.

Existen dos movimientos de integración en la región del Pacífico. Por un lado, se encuentra la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, que agrupa a Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y recientemente a Brunei, y que constituye una zona de preferencias arancelarias tendiente a la creación de un espacio de libre comercio.

La Cuenca del Pacífico ha cobrado una creciente relevancia para la economía de México. En la actualidad, es el tercer mercado para los productos mexicanos; nuestro comercio total anual supera los 3 mil millones de dólares.

Además, la Cuenca es una importante fuente de inversión extranjera. Japón, por ejemplo, es el cuarto país inversionista en México y sus inversiones en la frontera norte son parte fundamental del desarrollo industrial en esa zona.

Es indudable que debemos estrechar nuestra relación con esta región, la más dinámica del mundo. La política japonesa de fomento a las importaciones, para absorber su gigantesco superávit comercial, ofrece oportunidades claras a los exportadores mexicanos. Para concretarlas es necesario iniciar una amplia campaña de difusión, apoyada en la adecuación de los acuerdos y esquemas de promoción y cooperación comercial establecidos con Japón.

AMÉRICA LATINA. La cercanía histórica, la identidad cultural y la similitud social existente entre México y América Latina no guardan, desafortunadamente, proporción alguna con los

vínculos económicos y comerciales. Los intercambios mexicanos con los países de la región representan menos del 4 por ciento del comercio exterior de México.

En 1980, en sustitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), se creó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Los países miembros de ALADI se comprometieron a establecer una área de ventajas económicas, compuestas por una preferencia arancelaria regional, aplicables a todos los países, y por acuerdos de alcance parcial, aplicables a un subconjunto de naciones; todo con la finalidad de propiciar un mayor acercamiento comercial entre los países de la región.

La única forma de avanzar eficazmente hacia la integración latinoamericana es a través de la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de la región, y mediante proyectos concretos de coinversión que integren en forma creciente a nuestras economías.

CANADÁ-ESTADOS UNIDOS. Dada nuestra cercanía geográfica y la intensidad de nuestra relación económica, las relaciones comerciales con Canadá y particularmente con los Estados Unidos tienen una importancia especial.

Por una parte, Canadá es un socio con un gran potencial de comercio con México. Además existe una clara complementariedad entre México y Canadá para exportar hacia los Estados Unidos, sobre todo en sectores como prendas de vestir, aparatos domésticos, materiales plásticos y acero.

Por otra parte, más del 65 por ciento de nuestro comercio internacional es con los Estados Unidos. Somos, a la vez, el tercer socio comercial de ese país.

México es el proveedor principal del mercado norteamericano, entre otros productos, en televisores, equipos modulares de sonido, refrigeradores, aparatos de aire acondicionado, teclados para computadoras y muebles de baño; segundo proveedor en productos

como cemento, reguladores automáticos, grabadoras, tubos y micrófonos, y tercer proveedor en productos como aparatos de transmisión para televisores, cerveza, automotores, ventiladores, artículos de madera, muebles metálicos y papel.

Además gracias al dinamismo de las ventas externas de algunos productos agropecuarios, México es el principal proveedor a *Estados Unidos* y *Canadá*. *firmaron en enero de 1988 un Acuerdo de Libre Comercio* para impulsar los flujos comerciales y de inversión entre las dos economías.

Se trata de un Acuerdo que se restringe estrictamente a asuntos comerciales, tales como reducciones arancelarias, eliminación de barreras no arancelarias, flujos de inversión y mecanismos de consulta y solución de controversias.

La mayor vinculación entre las economías canadiense y norteamericana representa un reto y una oportunidad para México.

La dinámica comercial entre *Canadá* y *Estados Unidos*, así como la intensidad de nuestra relación con ambos países nos obliga a fortalecer nuestra vinculación a través de acuerdos comerciales de esta naturaleza, que aseguren la permanencia y el crecimiento de nuestras exportaciones.

Como señaló el Presidente de la República no aspiramos a formar un mercado común porque ello conduciría a la cesión de soberanía económica, pero sí requerimos de un acuerdo comercial que permita el libre flujo de bienes; asegure el acceso claro y franco de nuestras exportaciones; proporcione a la economía mexicana una mayor capacidad para compartir con el resto del mundo, y desemboque en un mayor nivel de bienestar para la población.

1.3 Consideraciones finales

Este es el contexto en que se desarrollan nuestras relaciones comerciales con el resto del mundo. La heterogeneidad de las estructuras económicas existentes hacen inviable una estrategia negociadora única o rígida. Es necesario diseñar estrategias ajustadas a la realidad de cada región.

En el ámbito multilateral, México tiene un

promiso en la Ronda Uruguay asegurar

Con Europa, es indispensable establecer una forma de relación que, a diferencia de la que prevalece hoy, reconozca e incorpore los efectos de la asombrosa transformación que viven esos países.

Con la Cuenca del Pacífico, la estrategia debe contemplar tres aspectos: una mayor participación de México en los foros de la Región; un aprovechamiento de la política japonesa de aliento a sus importaciones, y una promoción efectiva para atraer recursos frescos de todos los países de la Cuenca.

Con América Latina, es necesario encontrar fórmulas que, dentro del espíritu de ALADI, generen verdaderos incentivos para eliminar barreras al comercio intraregional e identifiquen proyectos concretos de coinversión y comercio.

Con Canadá y Estados Unidos se abre una gran oportunidad. Sin formar un mercado común y ceder soberanía, México puede aprovechar esta oportunidad. Con Canadá, fortaleciendo los flujos comerciales y la inversión. Con los Estados Unidos, mediante un acuerdo comercial que permita el intercambio de bienes sin barreras; que reconozca las diferencias entre las economías; que asegure acceso permanente y estable de nuestras exportaciones, y que resuelva, con justicia y equilibrio, las disputas comerciales.

2. LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

2.1 La globalización

La globalización es un punto de inflexión histórica que anuncia un orden que nace, frente a otro que muere y que se resiste a morir. Hace poco el gran historiador social de las revoluciones industriales, Eric Hobsbawm, apunta la semejanza del clima social de este fin del siglo y la era de las revoluciones del siglo XVIII, como dos épocas en las que el mundo humano y la civilización material están en un punto en tanto las sociedades se mueven en una dinámica de cambio constante e impredecible, hacia una dirección indeterminada.

Sin embargo la magnitud y densidad histórica de las transformaciones actuales rompe cualquier parangón, porque como lo señalará él mismo se han dado en un lapso menor a una vida humana y la escala de los cambios es hoy, planetaria.

Desde nuestra perspectiva la caída del socialismo real no significa el ocaso de los ídolos que Nietzsche anunciara. Nuevos mitos e ídolos se erigen en su lugar. Uno de ellos es que la caída del socialismo, extiende un certificado de salud y perfección para el capitalismo, que lo exime de culpas y errores. Y hay que decirlo con claridad, la muerte del socialismo no significa la beatificación del capitalismo. Sobre todo, no anula la crítica, las diferencias y los resultados económicos, sociales y ecológicos distintos de los capitalismos realmente existentes. Porque ahora, que se eliminó la división binaria del mundo, que la línea divisoria entre "el amigo y el enemigo" fue derribada, tenemos que distinguir entre capitalismos. Y aquí de nuevo encontramos a las ideologías animando proyectos y moviendo al mundo.

Pero cuáles son los grandes trazos, las tendencias emergentes de este mundo que se mueve hacia la globalización; entre éstas cabe destacar las siguientes:

- 1) Presencia de una gran transformación impulsada por la llamada **Tercera Revolución Tecnológica e industrial**, que se asienta en la Electrónica, la Informática, la Robótica, los nuevos materiales y la Biotecnología.
- 2) Nuevo esquema de producción global a través de la **Fábrica Mundial**, que integra a través de la subcontratación y la descentralización de procesos en un gran número de países, la producción de partes, componentes y diseño de productos y servicios, en un proceso de "justo a tiempo". Paso de la economía del volumen a la economía del valor, con productos y servicios intensivos en conocimiento.
- 3) La creciente integración de las economías nacionales a la nueva dinámica de los mercados globales, donde la estabilidad

económica y el crecimiento de los países. La integración económica y la búsqueda de ventajas comparativas dinámicas.

- 4) Fin de la bipolaridad y surgimiento de la tripolaridad económica entre tres grandes líderes y sus respectivos bloques económicos: *Estados Unidos, Japón y Alemania*. Esto no significa otra cosa que la **batalla entre diversos tipos de capitalismo**, donde el papel del Estado, la conformación de las reglas e instituciones del mercado, el rol del empresariado, de las organizaciones trabajadores y consumidores, es clave para definir la capacidad de competencia de cada bloque y el tipo de dinámica social que se genera.
- 5) Formación de *alianzas estratégicas* entre países y entre empresas. Integración de países en grandes zonas económicas (bloques), que se abren entre sí y establecen condiciones de libre comercio, apertura y reciprocidad, que además de aprovechar ventajas comparativas, permiten la complementación económica y elevan su capacidad exportadora para competir con otros bloques.
- 6) Crisis de las ideologías, de los modelos sociales y de los paradigmas científicos que dominaron el *horizonte nosológico* y el diseño social de los siglos XIX y XX. En cuanto al desarrollo económico se refiere, ni el arsenal de la experiencia de recuperación de la posguerra, ni el bagaje teórico del auge de los años cincuenta en adelante, o las teorías redivivas del pasado liberal, pueden hacer frente a la explicación y sobre todo a la solución de los nuevos problemas que surgen y se dan en el contexto de la globalización.

El Triunfo del Capitalismo.

Más de cuatro siglos después de su surgimiento, en la última década del siglo XX, y tal

vez por mucho tiempo, el capitalismo se presenta hoy, a escala internacional, como la única alternativa de sistema de organización económica y social

En efecto, situados en los albores del siglo XXI, dos elementos históricos recientes sirven para definir a este sistema como el paradigma base del actual comienzo epocal. En primer lugar, el surgimiento más que de una ideología, de una nueva racionalidad de los gobiernos, que significa una revisión de sus prácticas a la luz de los resultados de nueve lustros de la llamada "pax americana". Esta revisión produce un nuevo consenso, en el sentido de que el papel del gobierno, debe mantenerse dentro de márgenes acotados pero fundamentales para el funcionamiento del mercado, y con un máximo de eficiencia.

En segundo lugar el hecho de que toda una enorme zona del planeta que se encontraba empeñada en alcanzar la satisfacción de los anhelos naturales de los pueblos, como son el progreso económico y el bienestar social, mediante la puesta en práctica del sistema comunista, declara abiertamente su equivocación, rompe filas y comienza rápidamente a moverse en la dirección del capitalismo. A estos dos eventos se les ha llamado La Revolución Conservadora de los Ochenta y El fin de la Guerra Fría.

El Fin de la Guerra Fría y la Bipolaridad

Además de recibir el impulso de la reestructuración de las relaciones entre el Estado y la Economía que se inicia a fines de los años setenta, la globalización se acelera con el fin de la Guerra Fría.

Poco tiempo después de concluida la Segunda Guerra Mundial, cuando la paz casi parecía asegurada, la guerra civil en un pequeño país asiático, Corea, marca en la década de los años cincuenta, el inicio de un enfrentamiento que duraría casi medio siglo y que habría de dominar las relaciones políticas y económicas del planeta: la guerra fría.

En esas circunstancias, los antiguos aliados, Estados Unidos y la Unión Soviética, expusieron por primera vez abiertamente sus diferencias insalvables en cuanto a su concepción del mundo y de su propio papel dentro de éste. Obligando al resto de los países a expresar sus preferencias, tomar posiciones y pasar

funcionar dentro del damero de alguna de estas dos tendencias.

Siguió, como sabemos, una carrera armamentista que alimentó la innovación tecnológica y significó un impulso económico en los Estados Unidos, debido al constante aumento del gasto militar.

En la Unión Soviética, por el contrario, el frenamiento de los impulsos iniciales del desarrollo industrial, la inercia del burocratismo y el debilitamiento progresivo de los consumidores frente al Estado, llevaron a que la misma carrera armamentista significara el agobio de las finanzas estatales. Cuestión que pone en evidencia Mihail Gorbachov, quien desencadena los esfuerzos por reformar al sistema que habrían de sobrepasarlo y de ocasionar su desmembramiento. En noviembre de 1989, la caída del muro de Berlín, elemento material y símbolo de la división de los dos sistemas, señala el fin de la guerra fría y de la división binaria del mundo.

La integración de los Nuevos Bloques Económicos

La agudización de la competencia entre las grandes potencias industriales que se suscita en los años ochenta y la propia reconversión industrial a que obliga la crisis de esta década, llevan a nuevas formas de cooperación económica.

Como resultado de estas dinámicas se abre una profunda revisión de concepciones del desarrollo nacional y a la propia idea de soberanía económica, basadas en nociones como la autosuficiencia e integralidad. Derivado de las nuevas formas de producción compartida que implica la Fábrica Mundial y de las alianzas estratégicas entre empresas y países, se transformaron los modelos económicos de crecimiento.

Actualmente no hay ya economías ni empresas nacionales propiamente dichas y las concepciones de desarrollo y crecimiento, se ven replanteadas por el funcionamiento de los mercados globales. En tanto la creciente interdependencia y la creación de zonas económicas, con sus respectivos mecanismos de regulación, órganos de decisión, etc., está conduciendo a una revisión teórica e histórico-crítica en torno al

Estado y, por ende al propio concepto de soberanía.

Sobre este conjunto de factores, cabe establecer distinciones en la configuración de los diferentes bloques económicos. Por ejemplo entre lo que ocurre en la Europa de los Doce, con su concepto de Casa Común como guía de la unificación de la zona de lo que acontece en la Cuenca del Pacífico a partir del paradigma del Vuelo del Ganso y, de lo que se perfila como el Mercado de América del Norte.

En el caso europeo, la noción de Casa Común, a partir de una previa experiencia comunitaria y de lazos culturales que parten de la matriz originaria de Occidente, implica la creación de entidades supranacionales, la abolición de fronteras, la creación de una moneda única (ECU), la eventual unificación de ejércitos y la creación de políticas unificadas. De donde resulta la experiencia más provocadora en términos de las concepciones clásicas de Estado y Soberanía.

La Casa Común europea supone la sesión de atribuciones de los Estados soberanos, no a favor de un Estado asociado alguno, sino de una entidad por encima de todos, a la cual todos contribuirían a fortalecer.

La modalidad de la integración del Pacífico es muy dispar, en este sentido, de la experiencia europea, por la gran diversidad cultural, económica y política de los países de la Cuenca. Aquí la integración se orienta a la creación de asociaciones productivas, entre Estados y empresas, que implica más una coordinación de políticas industriales y aún de agentes económicos, que cesión de espacios de decisión soberana o integración territorial. El propio ideograma del Vuelo del Ganso ilustra esta disparidad en la capacidad de arrastre y liderazgo económico, financiero y tecnológico de estos países, donde un país líder, en este caso Japón, es el vértice de una pirámide que vincula, en redes jerarquizadas, sectores y segmentos de la industria, la agricultura y los servicios, de los otros países de la zona.

En el caso del Mercado de América del Norte, la integración tiende a la complementación industrial, más que al libre juego de los factores productivos, no hay intención de moneda común, de unificación de

políticas o de abolición de fronteras.

La competencia entre los Capitalismos realmente existentes y el surgimiento de la tripolaridad

Como otra de las tendencias emergentes de la globalización, la tripolaridad económica esta reemplazando la extinta bipolaridad militar en el centro del escenario mundial. El orden internacional de la Guerra Fría, que generó alineamientos bilaterales y multilaterales que se centraban alrededor de Estados Unidos y la Unión Soviética, extendiéndose hasta lugares como Vietnam del Sur y Cuba, está dando paso a otro muy diferente, en algunos casos más natural, de agrupamientos regionales. Los países del Este de Europa, miembros del antiguo Pacto de Varsovia, están ya firmando acuerdos de asociación con la CEE y presumiblemente se convertirán en miembros de ésta, aproximadamente en una década. Los estados del Báltico y otras repúblicas que han surgido de la desintegración de la URSS, buscan acuerdos similares. Rusia misma puede asociarse con Europa Occidental en un futuro cercano.

Actualmente, la CEE ya tiene una economía más grande que Estados Unidos y funcionará como actor individual en asuntos económicos globales en un grado creciente.

En Asia, la NATO está buscando igualmente nuevas formas de cooperación con sus antiguos adversarios. La creación del East Asia Economic Caucus (Grupo Económico del Este Asiático) propuesto por Malasia, representaría el primer grupo moderno pan-asiático, que pondría fin a las ancestrales rivalidades asiáticas entre China, Vietnam y Corea del Norte, creando un nuevo marco de cooperación de enormes potencialidades económicas, que eventualmente pudieran derivar incluso en acuerdos militares.

Japón por su parte, es ya el mayor acreedor a nivel mundial y un líder en muchas tecnologías, y su economía se convertirá, en valor absoluto, en una tan grande como la de Estados Unidos a principios de la próxima década (si crece al 4% anual y EU al 2-2.5% y el yen se aprecia al 100 por uno respecto al dólar).

Patrones similares están ocurriendo en América Latina con la reciente explosión de pactos

subregionales como el Mercado Común del Cono Sur (Mercosur) y la revitalización del Pacto Andino. Esos esfuerzos latinoamericanos están siendo parcialmente motivados por el deseo de calificar para, y fortalecer sus posiciones en, subsecuentes negociaciones con Estados Unidos que expandirán el Tratado Trilateral de Libre Comercio entre EU-Canadá-México.

En el nuevo orden internacional que se perfila, las tres potencias líderes dependen en la misma medida del comercio exterior y de los flujos financieros, así que a ninguno le convendría una guerra comercial, porque los tres perderían casi lo mismo. Estas tres grandes economías son ya equivalentes, o en su corto tiempo lo serán, en los criterios clave que determinan el status global.

Sin embargo, la tendencia a la competencia entre bloques y líderes de los bloques, será reforzada a corto plazo, por el bajo crecimiento que los países desarrollados observarán en el futuro cercano, al tener que lidiar Estados Unidos con sus profundos problemas estructurales. En tanto los países de Europa Occidental tendrán que reducir sus tasas de inflación y sus déficit presupuestales para calificar para la unión económica y monetaria que desean, y Japón se ajusta a su escasez de mano de obra y al colapso de la burbuja financiera. El resultado será una competencia aún más fiera por mercados e inversiones alrededor del mundo.

3. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Introducción

El Tratado de Libre Comercio es mucho más que un tema de moda, que una política sexenal o un subterfugio para atraer la atención de la opinión pública.

Se trata de una parte fundamental de los acelerados cambios que está viviendo el país e incluso el mundo entero. En materia económica, podemos asegurar que para los mexicanos se trata de una de las transformaciones más importantes de nuestra historia y que no volveremos a ser el mismo país de antes, de hecho, desde que se planteó la posibilidad de llevar a cabo el Tratado los cambios ya se habían iniciado.

Estamos hablando de una metamorfosis que va a afectar drásticamente a las empresas, pero no sólo

a ellas, también al mismo gobierno y a la sociedad en su conjunto.

Podemos cerrar los ojos a lo que está ocurriendo, ignorarlo, pero una cosa sí es segura: los cambios que está trayendo consigo el Tratado de Libre Comercio y su apertura comercial no nos van a ignorar, nos van a afectar todos los días, de tienda en tienda, de compra en compra, en nuestros trabajos, en la competencia cotidiana y hasta en lo que habremos de comer: hasta en la sopa.

Como empresarios, como empleados y obreros, como políticos y consumidores, nos conviene entender que cambios se están gestando bajo nuestros pies y de que manera nos van a afectar, para así, adaptarnos a ellos de la mejor manera posible y en vez de ser arrastrados por los mismos, aprovechar las enormes ventajas que nos pueden brindar.

3.1 Argumentos en contra del Libre Comercio

LA BÚSQUEDA DE LA AUTOSUFICIENCIA

La sola idea de que México pueda integrarse en una zona de libre comercio con Canadá y de manera muy especial con los Estados Unidos, ha causado una profunda preocupación entre ciertos círculos de mexicanos, resultado lógico de toda una historia de desconfianza y temores alimentados por nuestro sistema educativo, la tendencia socializante de nuestros gobiernos en el pasado y de otros hechos que no debemos ignorar.

EN DEFENSA DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y NACIONALIDAD

Uno de los argumentos que alimentaba aquel deseo de lograr nuestra autosuficiencia económica, lo constituía la defensa de nuestra independencia y de nuestros valores nacionales.

El ingreso de inversiones y productos extranjeros se veía y aún hay quienes las ven, como un atentado contra el legado histórico que hemos heredado.

QUIEBRA DE EMPRESAS NACIONALES, DESEMPLEO Y MONOPOLIOS

Quizá la preocupación más generalizada, la que constituye el argumento de más peso en contra del libre comercio y que va más allá de argumentos

ideológicos, es la de la posible quiebra masiva de empresas nacionales, principalmente las pequeñas y medianas, lo que inevitablemente agudizará el problema del desempleo.

Las medianas y pequeñas empresas - consideran- no podrán competir con los productos extranjeros y las empresas transnacionales establecidas en el país, mismas que requieren de menos mano de obra.

3.2 Argumentos a favor del Libre Comercio

LA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Adam Smith, quien es considerado el padre de la ciencia económica, se percató de las enormes ventajas que tiene para una sociedad, desde el punto de vista económico, el desarrollo de la división social del trabajo.

Hoy día resulta fácil el percatarnos cómo en una empresa de productividad aumenta notablemente cuando las personas que en ella laboran se especializan en una determinada función. Así, una persona maneja la máquina que le da forma a las suelas de los zapatos; otra se encarga del cosido o pegado; otra más del color, etcétera, etcétera, lo que permite producir mucho más eficientemente, en cantidad y calidad, que si cada uno de los que en esa empresa laboran, pretendieran hacer cada par de calzado de principio a fin. Lo que hoy resulta obvio, hace dos siglos fue una observación revolucionaria que significó una aportación notable a la ciencia económica.

Así como la división del trabajo en una empresa es conveniente y necesaria, y en una sociedad beneficia a cada uno de los individuos que la conforman, el economista David Ricardo se percató de que para las naciones también es económicamente mucho más conveniente la división de actividades.

EL FOMENTO A LA COMPETENCIA

El libre mercado, en contra de lo que piensan los socialistas, fomenta la competencia ya que significa el más directo estímulo para que las empresas nacionales se vuelvan más eficientes, permite y fomenta el ingreso de nuevas empresas y productos, ampliando con ello la libertad de elegir de los

consumidores y permite el desarrollo de nuevas unidades que buscan producir para un mercado externo al que anteriormente no tenían opción.

LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

El ingreso de una economía, que durante medio siglo o más ha estado protegida, a un libre mercado casi inevitablemente generará reacomodos, quiebras de empresas y desempleo. Más esto no es fruto del libre comercio sino del proteccionismo y el reacomodo, el reajuste necesario, además de que se trata tan sólo de una parte del proceso.

Liberar el comercio significa liberar recursos y energías que a su vez se traducen en nuevas y más eficientes empresas las que multiplicarán la riqueza y con ello el empleo.

EL PROGRESO ECONÓMICO

Durante las últimas cuatro décadas la economía japonesa, la de Alemania Federal, testroizadas por la guerra y carentes de una amplia gama de recursos tanto naturales como financieros, decidieron abrir sus mercados hacia el exterior. Tiempo después Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur, cuatro pueblos pobres, rayando en la miseria, con pequeños territorios y sin recursos naturales, también decidieron orientar sus economías hacia el mercado externo.

Cuando esos pueblos iniciaron el desarrollo de una economía de mercado, aceptando el reto de la competencia internacional, muchas voces especialistas en economía se levantaron sentenciándolos al fracaso.

Hoy, Japón es la segunda potencia industrial del mundo y uno de los tres países con mayores exportaciones en el orbe. Su economía ha crecido extraordinariamente y sus "chácharas" se convirtieron en productos punta de lanza tecnológica, científica y económica.

Los efectos del Tratado

para la economía nacional

Como lo hemos señalado anteriormente, las economías que se han abierto al comercio internacional, basadas en el libre mercado y por ende en el libre comercio, al paso del tiempo se han convertido en naciones competitivas y prósperas,

como es el caso de Alemania Federal, Japón, Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur, pero ¿ocurrirá lo mismo en nuestro país si se firma el tratado y éste significa un mercado más libre?

Desde David Ricardo, hace prácticamente dos siglos, pasando por Friederic Bastiat, Mises, Hayeck, Friedman y otros muchos economistas de gran trascendencia, se sostuvo en el plano de las ideas, las enormes ventajas que para toda nación significa participar en un comercio libre. Y la realidad les ha dado la razón.

Más aunque el integrarse a la competencia internacional a través del libre comercio es benéfico para todas las naciones, no le es siempre en la misma medida. Hay países que tienen economías mucho más competitivas que complementarias en relación a sus posibles socios, por ejemplo: las naciones que conforman Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), tienen mercados reducidos y el tipo de productos que elaboran son muy semejantes: ganado, café, plátanos. Nuestros lazos históricos, idiomáticos, culturales e incluso afectivos, tienden hacia el sur, pero nuestros intereses van hacia el norte.

Las economías del Canadá y los Estados Unidos, mucho más que competitivas resultan complementarias con la nuestra, o sea, que ellos tienen lo que nosotros necesitamos y un enorme número de productos y servicios mexicanos pueden ser deseables y necesarios para nuestros socios.

El Canadá, que es la segunda nación más extensa en el mundo con diez millones de kilómetros cuadrados, cuenta con enormes recursos naturales sin explotar: las mayores reservas de agua dulce del mundo, la segunda reserva forestal, yacimientos mineros, petróleos, etcétera, etcétera.

¿Qué necesita el Canadá para explotar ese enorme potencial con el que cuenta? Fundamentalmente de tres factores:

1. Capital, o sea herramientas, maquinaria y tecnología, y no hay otro país que lo tenga en la cantidad que los tiene Estados Unidos.
2. Mano de obra, ya que su población apenas alcanza,

en aquel enorme territorio, los 26 millones de habitantes, y en ese sentido al mediano y largo plazo México puede aportarlo a bajo costo.

3. Productos tropicales subtropicales que nosotros podemos ofrecerles

Los Estados Unidos, a su vez, pueden salir beneficiados como país, con:

1. Los enormes recursos por explotar del Canadá.
2. La mano de obra barata de México.
3. Una lista importante de productos que, gracias a nuestros recursos naturales, clima y demás podemos ofrecerles.

Para México las ventajas son claras:

1. El capital, principalmente estadounidense, a través de inversión extranjera directa.
2. Los enormes mercados consumidores de ambos países.
3. Las fuentes de trabajo que ellos pueden significar.
4. Una larga lista de productos que nos conviene comprarles.

Y puede haber un cuarto beneficiado, mismo que arrojaría importantes ventajas para México, y éste es el grupo de países que utilice a nuestro país como trampolín, como base para elaborar productos que tengan como fin llegar al mercado estadounidense, así como el canadiense.

Resulta claro que inversionistas japoneses y europeos, principalmente, están viendo la posibilidad de establecer empresas en México, producir utilizando mano de obra barata y algunas materias primas, para con esos bienes invadir el mercado del norte. Los Centro y Sudamericanos pueden aprovechar también ese puente para hacer llegar sus productos y servicios.

Cuando las economías que abren sus fronteras son complementarias entre sí, sus posibilidades de desarrollo y sus beneficios son mayores y difícilmente vamos a encontrar en el mundo actual tres países que cubran tan bien este requisito como los norteamericanos, Canadá, Estados Unidos y México.

Lo que no debemos perder de vista es la ubicación que tiene nuestro país en esta realidad, somos el socio débil, el pobre del grupo.

El ingreso per cápita, o sea lo producido por habitante, en los Estados Unidos, es de 18 530 dólares; el Canadá de 15 160 y en México sólo alcanzamos los 1 830 dólares (datos: Banco Mundial, 1987), lo que nos sitúa muy por debajo de los niveles de vida de aquellos dos grandes países.

Por esa razón lo que podemos ofrecer, como principales atractivos a los socios ricos es:

1. Mano de obra barata; un trabajador de la industria manufacturera en los Estados Unidos gana en promedio 9.9 dólares por hora y en la automotriz 11.4, en México recibe 0.8 y 0.9, -o sea menos de un dólar por hora- respectivamente.
2. Materias primas y ubicación geográfica.

¿Esto significa que estamos sentenciados a convertirnos en un país exportador de mano de obra barata? En cierta forma sí, debemos reconocer, no sin tristeza, que nuestra pobreza manifiesta en bajos salarios, es lo que estamos aportando. Pero también debemos recordar que otros países como Japón y los Tigres del Pacífico iniciaron su despegue ofreciendo lo mismo.

Lo primero que necesitamos es que se generen empleos para los que nada tienen, y conforme esto ocurra y la mano de obra resulte relativamente menos abundante, así como más productiva, los salarios empezarán a subir automáticamente por obra y gracia de las leyes del mercado. Para nuestra basta observar cómo en las zonas maquiladoras los salarios son muy superiores al promedio del resto del país -más del doble.

El Tratado de Libre Comercio debe servir de manera muy importante -sin ser la solución mágica ni mucho menos- para reducir las grandes diferencias económicas entre los socios del norte y nosotros. Y, podemos ser optimistas en el sentido de que México tiene mucho que ofrecer y variados campos en los que podemos especializarnos.

México tiene un enorme potencial aprovechable a mediano y largo plazo, bajo un eficiente sistema de libre comercio.

Lo que también es importante, es desterrar de la mente de nuestros socios, principalmente de los grandes sindicatos, canadienses y estadounidenses, sus temores respecto a la competencia que pueda realizar nuestro país y que son principalmente seis:

1. Temen perder empleos desplazados por productos mexicanos más baratos.
2. Creen que las empresas estadounidenses se llevarán a México los capitales que ellos necesitan.
3. Consideran que México no será un mercado importante para sus productos.
4. Temen que sus empresas huyan hacia el sur para evadir el tener que cumplir con las estrictas normas ecológicas que hay en su país.
5. Consideran que el acuerdo debilitará los derechos humanos en México y reforzará al poder

gubernamental.

6. Que el número de inmigrantes ilegales a Estados Unidos se incremente notablemente.

Aunque no es el propósito de este trabajo analizar los efectos que el Tratado pueda tener para nuestros socios, es importante señalar que los seis argumentos antes mencionados no tienen una justificación seria.

El Tratado de Libre Comercio fue firmado por los presidentes de los tres países (Canadá, Estados Unidos y México), posteriormente, después de muchos debates en cada uno de los Congresos de los Países involucrados, sobre todo en el Congreso de los E.U. donde encontró mayor oposición, sin embargo en el mes de Diciembre de 1993 fue aprobado por la mayoría de los congresistas.

Después de su aprobación, entró en vigor el primero de Enero de 1994.

A partir de ésta fecha, los mexicanos esperamos que este Acuerdo Comercial se traduzca en beneficio social y económico para todo el país.

.....

GUÍA DEL ALUMNO

UNIDAD VI

La globalización y sus efectos en México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



México tiene un enorme potencial aprovechable a mediano y largo plazo, bajo un eficiente sistema de libre comercio.

Lo que también es importante, es desterrar de la mente de nuestros socios, principalmente de los grandes sindicatos, canadienses y estadounidenses, sus temores respecto a la competencia que pueda realizar nuestro país y que son principalmente seis:

1. Temen perder empleos desplazados por productos mexicanos más baratos.
2. Creen que las empresas estadounidenses se llevarán a México los capitales que ellos necesitan.
3. Consideran que México no será un mercado importante para sus productos.
4. Temen que sus empresas huyan hacia el sur para evadir el tener que cumplir con las estrictas normas ecológicas que hay en su país.
5. Consideran que el acuerdo debilitará los derechos humanos en México y reforzará al poder

gubernamental.

6. Que el número de inmigrantes ilegales a Estados Unidos se incremente notablemente.

Aunque no es el propósito de este trabajo analizar los efectos que el Tratado pueda tener para nuestros socios, es importante señalar que los seis argumentos antes mencionados no tienen una justificación seria.

El Tratado de Libre Comercio fue firmado por los presidentes de los tres países (Canadá, Estados Unidos y México), posteriormente, después de muchos debates en cada uno de los Congresos de los Países involucrados, sobre todo en el Congreso de los E.U. donde encontró mayor oposición, sin embargo en el mes de Diciembre de 1993 fue aprobado por la mayoría de los congresistas.

Después de su aprobación, entró en vigor el primero de Enero de 1994.

A partir de ésta fecha, los mexicanos esperamos que este Acuerdo Comercial se traduzca en beneficio social y económico para todo el país.

.....

GUÍA DEL ALUMNO

UNIDAD VI

La globalización y sus efectos en México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



La globalización y sus efectos en México

OBJETIVO

El alumno:

- Conocerá las causas y analizará las consecuencias que trae consigo la globalización de la economía internacional en nuestro país.

META

- Descripción de las ventajas y beneficios que tendrá para México el intercambio comercial con el exterior.

Nota: el siguiente contenido se puede ver en dos sesiones con las mismas actividades.

CONTENIDO

- 1.- La integración de México en el comercio internacional.
 - Introducción
 - 1.1 El comercio y su contribución al desarrollo
 - 1.2 La negociación comercial de México
 - El Gatt
 - Eurpoa
 - Cuenca del Pacífico
 - América Latina
 - Canadá-Estados Unidos
 - 1.3 Consideraciones finales

Como objetivo principal de este tema es que identifiques los beneficios concretos que trae para la población mexicana, el intercambio de bienes con el exterior, es decir la internacionalización de la economía a través de la apertura comercial.

Para el estudio de este tema te recomendamos que realices las siguientes:

ACTIVIDADES

- Lee e investiga sobre los principales foros de negociación internacional para México; subraya las ideas principales de cada tema, comenta con tus compañeros acerca de los beneficios que trae el comercio exterior en relación con:

a) La competencia: _____

b) Empleo: _____

c) Ingreso: _____

- Consulta en el diccionario o en otros libros los siguientes conceptos, escribe la idea obtenida.

Gatt _____

Alalc _____

Aladi _____

Irreversible _____

Prosecución _____

Inducir _____

Multilateral _____

Aranceles _____

Mercado común _____

Restricciones _____

Integración _____

Cuenca del Pacífico _____

- Intégrate en un equipo de trabajo y elabora un cuadro resumen que contenga los principales grupos (bloques) internacionales con los cuales comercia México, además las ventajas que obtiene el país.

4.- Después de intercambiar y discutir la información con tus compañeros de equipo, organiza los contenidos en un esquema como el siguiente:

GRUPOS DE NEGOCIACIÓN MÁS IMPORTANTES PARA MÉXICO		
GRUPO	CARACTERÍSTICAS	ESTRATEGIAS DE MÉXICO PARA CADA UNA DE LAS REGIONES
GATT		
EUROPA		
CUENCA DEL PACÍFICO		
AMÉRICA LATINA		
CANADÁ-ESTADOS UNIDOS		

Ejercicio de Reforzamiento:

¿Qué es lo que se espera que genere el comercio exterior para nuestro país?

¿Qué acciones ha iniciado México para competir con éxito en el comercio mundial?

¿Cuáles son los foros de negociación más importantes para México?

¿Cuál grupo comercial internacional representa el segundo socio comercial para México?

¿Cuál es el país más importante y representativo de la Cuenca del Pacífico?

¿Cuál fue la finalidad de la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)?

¿Cuáles son los principales productos que vende México a los Estados Unidos?

¿Cómo debe de ser la estrategia de México para aumentar el comercio con la Cuenca del Pacífico?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Planeación

2.- La Globalización Económica

OBJETIVO

- El alumno conocerá las causas y analizará las consecuencias que trae consigo la globalización de la economía internacional en nuestro país.

META

Elaboración de un cuadro sinóptico sobre las relaciones globalizadoras en la economía internacional a través de los grandes bloques comerciales.

CONTENIDO

2.- La Globalización Económica

2.1 La globalización

- El triunfo del capitalismo
- El fin de la guerra fría y la bipolaridad
- La integración de los nuevos bloques económicos
- La competencia entre los capitalismos realmente existentes y el surgimiento de la tripolaridad.

El estudio de este tema te ayudará a comprender cómo la globalización se acelera con el fin de la "Guerra Fría" (caída del muro de Berlín en 1989) y cómo se agudiza la competencia comercial entre las grandes potencias industriales, que lleva a nuevas formas de cooperación económica, es decir a la competencia entre bloques y los líderes de los bloques.

Para el desarrollo de este tema te sugerimos realices las siguientes:

ACTIVIDADES

- Lee cuidadosamente los contenidos del tema en el libro de texto. Cuando leas, subraya las palabras y frases clave. Usa algunos signos para indicar una definición importante o una posible pregunta de examen. Esta participación activa en el proceso de lectura te hará comprender mejor lo leído.
- Incorporate a un equipo de trabajo y discute con tus compañeros el contenido del tema.
- A partir de la discusión grupal trata de construir un cuadro sinóptico con las ideas principales del tema.
- Es importante que hagas un listado de las palabras o conceptos que no te queden claros, investiga su significado en el diccionario enciclopédico. Si tienes dudas consulta a tu maestro.

Actividades de Reforzamiento:

1.- Elabora un cuadro resumen que contenga los trazos, tendencias que impulsan a la economía internacional hacia la globalización.

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____
- 4) _____
- 5) _____
- 6) _____

2.- Relaciona los conceptos siguientes:

- | | | |
|---------------------|-----|---------------------------------|
| A.- Casa Común | () | Estados Unidos Canadá y México. |
| B.- Vuelo del Ganso | () | Asia |
| C.- La Nato | () | Europa |
| D.- Mercosur | () | Cuenca del pacífico |
| E.- T.L.C. | () | América Latina |

3.- Completa el cuadro siguiente:

Diferencias en la configuración de los bloques económicos.

1.- Europa la Casa Común:

2.- La Cuenca del Pacífico:

3.- América del Norte:

4.- Contesta las siguientes cuestiones.

¿Qué es la Globalización?

¿Cuál es el país líder de la Cuenca del Pacífico?

¿Qué es lo que señala la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989?

¿Qué significa el GATT?

¿Cuál es al país líder del blbque económico de Europa?

5.- Consulta en el diccionario o en otros libros los siguientes conceptos, escribe sobre la raya la idea obtenida.

Inflexión: _____

Paragón: _____

Beatificar: _____

Binaria: _____

Robótica: _____

Biopolaridad: _____

Paradigma: _____

Bagaje: _____

Noseológico: _____

Guerra Fría: _____

Damero: _____

3. El Tratado de Libre Comercio

Planeación

OBJETIVO

El alumno comprenderá la importancia que tiene para el desarrollo económico de nuestro país, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y Canadá.

META

- Discusión sobre la integración de México al comercio internacional, específicamente el Tratado de Libre Comercio, señalando sus ventajas y desventajas.

CONTENIDO

3.- El Tratado de Libre Comercio

- Introducción

3.1 Argumentos en contra del Libre Comercio

3.2 Argumentos a favor del Libre Comercio

3.3 Los efectos del Tratado

- Para la economía nacional

- Ventajas para Canadá

- Ventajas para los Estados Unidos

- Ventajas para México

El presente tema te ayudará a identificar las ventajas y los beneficios que puede traer para nuestro país y sobre todo para la población de escasos recursos, la firma y aplicación del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos.

Para lograr con éxito lo anterior te recomendamos las siguientes:

ACTIVIDADES

Al terminar la explicación de tu maestro acerca del contenido, haz lo siguiente:

- Efectúa una lectura comprensiva del tema, El Tratado de Libre Comercio; subrayando las ideas principales.

- Después de la lectura elabora un cuadro resumen del contenido, tomando como base las ideas principales ya subrayadas.

- Intégrate al grupo que te corresponde y discute con ellos el cuadro.

- Elabora un cuestionario para que se lo preguntes al subgrupo o equipo contrario.

- Investiga en el diccionario los conceptos que no entiendas, si hay dudas cuestiona a tus compañeros o a tu maestro.

Actividades de reforzamiento:

Contesta las siguientes cuestiones:

1.- ¿Cuáles son los argumentos en contra del Libre Comercio?

2.- ¿Cuál es el argumento de más fuerza en contra del Libre Comercio?

3.- ¿Cuáles son los argumentos a favor del Libre Comercio?

4.- ¿Qué sucedió con la economía japonesa y la de la Alemania Federal, destrozadas por la guerra después que decidieron abrir sus mercados hacia el exterior?

5.- ¿Qué naciones aparte de Japón y Alemania, lograron el progreso económico y ser competitivas al abrir sus mercados hacia el exterior?

6.- ¿Qué puede ofrecer México al Canadá, para que pueda explotar el enorme potencial con el que cuenta?

7.- ¿Cuáles son las ventajas para México con la firma del Tratado del Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá?

8.- ¿Quiénes se verán afectados con el Tratado de Libre Comercio?

9.- ¿Cuál es el país que representa en la actualidad (1990) la segunda potencia industrial del mundo y uno de los 3 países con mayores exportaciones en el orbe?

10.- ¿Cuál es la segunda nación más extensa en el mundo, que además, cuenta con grandes recursos naturales sin explotar?

1. Completa el siguiente cuadro sinóptico:

ARGUMENTOS SOBRE
EL TRATADO

En contra:

A favor:

Completa el siguiente cuadro:

EFECTOS DEL TRATADO	
País	Ventajas
Canadá	
Estados Unidos	
México	
Otros Países	

Bibliografía

Alvear Acevedo, Carlos.
Historia de México.
Editorial Jus, México, 1972.

Bartra, Arnando
"El Panorama Agrario en los 70"

Benítez Zenteno, Raúl
El Perfil de México en 1980; Política de Población.
Siglo XXI Editores.

Carmona Montaña y otros
El Milagro Mexicano
Ed. Nuestro Tiempo, México, 1970.

Catell Cancino Jorge y Rello Espinoza Fernández
Las Desventuras de un Proyecto Agrario 1970-1976

Cisneros Estrada, Hermilo y otros.
Estructura Socioeconómica de México.
Es. Prep. N° 3; Monterrey, N.L. 1993.
Ed. Prep. N° 3

Consejo Estatal de Pob.
México demográfico, Breviario,
1988. Ed. COESPO.

Córdova, Arnaldo
La formación del poder político mexicano
Serie Popular Era. Ed. Era México, 1982.

Cossío Villegas, Daniel
Historia General de México, Tomos I y II.
Ed. El Colegio de México, México, 1981.

Cossío Villegas, Daniel
El Presidencialismo mexicano
Ed. Joaquín Mortiz, México, 1976.

COPLAMAR
Macroeconomía de las necesidades esenciales en México,
situación actual y perspectivas al año 2000.
México, D.F. 1983. Siglo XXI Editores.

Chávez de Arias, Guadalupe y otros.
Estructura Socioeconómica de México.
Monterrey, N.L. Ed. Preparatoria N° 15 de la UANL.

Delgado S., Gloria
Historia de México (Formación del estado moderno).
Ed. Alhambra Bachiller. México, 1992.

González Casanova, Pablo
El Estado y los Partidos Políticos en México
Ediciones Era. México 1986.

Hurtado, Selso
La Economía latinoamericana, formación histórica y problemas contemporáneos.
Ed. Siglo XXI, México, 1976.

Informes de Gobierno

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
La Revolución Mexicana. Atlas histórico.
México, 1991.

Ibarra, David
Equidad y Desarrollo,
Revista Nexos. Abril, 1993. p. 41.

Méndez Morales, José S.
Problemas Económicos de México.
México D.F. 1992. Ed. McGraw-Hill.

M. de Navarrete, Efigenia
Las ciencias Sociales, Antología; Cap. 2. La distribución del ingreso.
México, D.F. 1974.

Méndez, Silvestre J. y Nicolás Ballesteros
Problemas y Política, Económicos de México II.
México, 1990, Ed. McGraw-Hill.

Méndez Morales, José S.
Problemas económicos de México
México, D.F. 1992. Ed. McGraw-Hill.

Mason Villalobos, Edgard
Luz y Sombra del Tratado de Libre Comercio.
Editorial Posada, México, 1992.

Navarro de Castro Esther
Las Organizaciones Campesinas Oficiales

Ortiz Mendoza, Angeles
La C.C.L., Historia de una Lucha

Prawda, Juan
Logros, inequidades y retos del futuro del Sistema Educativo Mexicano.
México, D.F. 1993. Ed. Grijalvo.

Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988
Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994.

Rodas Carpizo, A.R.
Estructura Socioeconómica de México
2a. Ed. 1989
Ed. Limusa Noriega Editores, Mex.

Rodríguez Lapuente, Manuel
Breve Historia Gráfica de la Revolución Mexicana.
Ediciones G. Gili, México, 1987.

Rubio, Luis, Alvarez, Norma y otros
Reforma del Sistema Político Mexicano
Centro de Investigaciones para el Desarrollo, A.C.
(CIDAC). Ed. Diana. México, 1990.

Rodas Carpizo, A.R.
Estructura Socioeconómica de México
Limusa-Noriega Editores, México, 1993.

Salinas de Gortari, Raúl y Otros.
México 75 años de Revolución (Desarrollo Social I)
1a. Edición 1988
Ed. Fondo de C

Serra Puche, Jaime
El Tratado de Libre Comercio,
SECOFI. 1991.

Serra Puche, Jaime
Las Relaciones Comerciales de México con el mundo.
SECOFI. 1990.

SPP
La Población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar, Tomo 2.
México 1979. Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto.

Solis, Leopoldo
La Realidad Económica Mexicana: retrovisión y perspectivas
Ed. Siglo XXI México, 1978.

Ulloa, Bertha
Historia de la Revolución Mexicana (1914-1917)
El Colegio de México, México, 1988.

Unikel, Luis
La Sociedad Mexicana: presente y futuro. Urbanización y urbanismo.
México, D.F. 1988. Fondo de cultura Económica.

Villarreal, René
México 2010. (De la industrialización tardía a la reestructuración industrial)
Ed. Diana, México 1991.

Villarreal, René
La globalización de la economía.
Conferencia magistral en el Primer Congreso
Universitario del Area Histórico Social,
Julio 1 de 1992.

Woldenberg, José
La Nueva Legislación Electoral
Revista Nexos, 170, febrero, 1992.



U A N

SIDAD AUTÓNOMA DE NUE

ECCIÓN GENERAL DE BIBLIOT